

# ANEXO

## BOLETIN OFICIAL N° 12292

Viernes 2 de Octubre de 2015



Banco del Chubut S.A.

Estados Contables  
Correspondientes al Ejercicio Económico  
Financiero Terminado el 30.06.15



**Banco del Chubut S.A.**

**Estados Contables**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL

**30.06.15**

<b>Denominación :</b>  <b>Banco del Chubut S.A.</b>		EDUSE ID PRO: [ ] NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DICTAMEN N° <b>- 07661</b> Delegación Rawson CHUBUT																
<b>Domicilio Legal :</b> Rivadavia 615 - Rawson - Chubut																		
<b>Actividad Principal de la Sociedad:</b> Banco Comercial																		
<b>Inscripción en el Registro Público de Comercio</b>		del Estatuto Social : Número: 5020      Fecha: 1° de Abril de 1996 Folio 243 L° I T° IV  Última Modificación de Contrato Social: Número: 8408      Fecha: 23 de Diciembre de 2009 Folio 70 L° I T° VII																
<b>Inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia:</b>		Número: 1643      Fecha: 19 de Marzo de 1996 Res. N° 59/96																
<b>Fecha de vencimiento del Estatuto Social:</b>		1° de Abril de 2095																
<b>Estados Contables</b>																		
<b>Ejercicio Económico n°:</b>		20 - Período Económico Finalizado el 30/06/2015																
<b>Iniciado el:</b>		1° de Julio de 2014																
<b>Finalizado el:</b>		30 de Junio de 2015																
<b>Composición del Capital:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Clase</th> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Acciones</th> <th colspan="2">Capital</th> </tr> <tr> <th>Nro.Votos por Acción</th> <th>Valor Nominal</th> <th>Suscripto</th> <th>Integrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ordinarias</td> <td>198.564</td> <td>1</td> <td>1.000</td> <td>198.564</td> <td>198.564</td> </tr> </tbody> </table>			Clase	Cantidad	Acciones		Capital		Nro.Votos por Acción	Valor Nominal	Suscripto	Integrado	Ordinarias	198.564	1	1.000	198.564	198.564
Clase	Cantidad	Acciones			Capital													
		Nro.Votos por Acción	Valor Nominal	Suscripto	Integrado													
Ordinarias	198.564	1	1.000	198.564	198.564													

  
 María B. Zatarain  
 Subgerente Contable

  
 Patricia E. Davies  
 Subgerente General

  
 Osvaldo Raúl Luján  
 Presidente

  
 Miguel Ángel Ariet  
 Síndico Titular  
 Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

  
 Rubén Néstor Lamandía  
 Contador Público

1

# Banco del Chubut S.A.

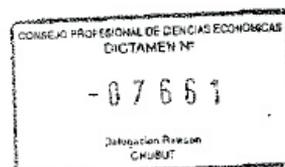
C.U.I.T. 30-50001299-0

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

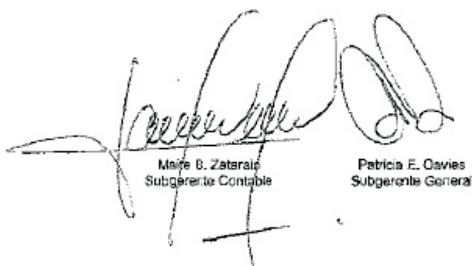
Al 30 de junio de 2015

Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14

(Cifras expresadas en miles de Pesos)



ACTIVO	Al 30/06/15	Al 30/06/14
<b>A - DISPONIBILIDADES</b>	<b>1.450.082</b>	<b>1.123.268</b>
Efectivo	510.880	375.088
Entidades Financieras y corresponsales	939.202	748.180
- B.C.R.A.	889.796	655.933
- Otras del País	10.350	13.229
- Del exterior	39.056	79.018
<b>B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)</b>	<b>1.690.852</b>	<b>1.480.158</b>
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	150.152	193.854
Tenencias registradas a costo mas rendimiento	107.854	61.050
Inversiones en títulos privados con cotización	9.219	6.278
Instrumentos emitidos por el BCRA	1.423.627	1.218.976
<b>C - PRÉSTAMOS (Anexos B,C y D)</b>	<b>3.906.920</b>	<b>2.817.996</b>
Al sector público no financiero	12.421	16.480
Al sector financiero	136.058	187.155
- Interfinancieros - ( Call otorgados )	136.000	0
- Otras Financiaciones a Entidades Financieras Locales	0	187.000
- Intereses,ajustes y diferencias de cotiz.dev.a cobrar	58	155
Al sector privado no financiero y resid.en el exterior	3.836.528	2.685.289
- Adelantos	162.809	182.282
- Documentos	634.768	412.437
- Hipotecarios	538.359	416.540
- Prendarios	209.985	160.285
- Personales	1.544.505	1.072.486
- Tarjetas de Crédito	747.247	438.891
- Otros	43.065	21.236
- Intereses, ajustes y dif. cotiz. deveng. a cobrar	62.960	44.502
- Cobros no aplicados	(104.333)	(59.861)
- Intereses documentados	(2.837)	(3.509)
Previsiones (Anexo J)	(78.087)	(70.928)
<b>D - OTROS CRÉDITOS POR INTERM. FINANCIERA</b>	<b>876.965</b>	<b>1.047.687</b>
Banco Central de la República Argentina	181.884	150.659
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	426.741	631.006
Otros no comp. en las normas de clasif. de deud.	138.413	184.303
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B,C y D)	107.171	69.415
Otros comp en las normas de clasif de deud (Anexos B,C y D)	24.790	14.187
Previsiones (Anexo J)	(2.034)	(1.883)

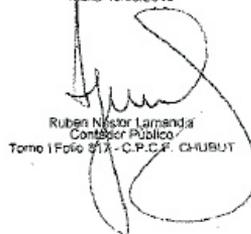
  
 María B. Zatarain  
 Subgerente Contable

  
 Patricia E. Davies  
 Subgerente General

  
 Osvaldo Raúl Luján  
 Presidente

  
 Miguel Ángel Avilés  
 Síndico Titular  
 Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/06/2015

  
 Rubén Néstor Laramanda  
 Contador Público  
 Tomo I Folio 37A - C.P.C.P. CHUBUT

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-30001299-0

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Al 30 de junio de 2015

Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14

(Cifras expresadas en miles de Pesos)



	AI 30/06/15	AI 30/06/14
<b>E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>102.039</b>	<b>29.230</b>
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B,C y D)	102.413	29.318
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B,C y D)	1.115	244
Previsiones ( Anexo J)	(1.489)	(332)
<b>F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOC. (Anexo E)</b>	<b>20.658</b>	<b>658</b>
Otras (Nota 13)	20.658	658
<b>G - CRÉDITOS DIVERSOS</b>	<b>323.302</b>	<b>238.868</b>
Deudores por venta de bienes (Anexos B,C y D)	1.519	1.653
Accionistas	34.109	42.928
Impuesto a la ganancia mínima presunta - Credito Fiscal	250	277
Otros (Nota 13)	295.011	200.447
Int.y aj dev a cob por deud por vta de bienes (Anexos B,C y D)	0	16
Otros Intereses y ajustes devengados a cobrar	1.252	965
Previsiones (Anexo J)	(8.839)	(7.418)
<b>H - BIENES DE USO (Anexo F)</b>	<b>44.364</b>	<b>42.172</b>
<b>I - BIENES DIVERSOS (Anexo F)</b>	<b>35.655</b>	<b>25.043</b>
<b>J - BIENES INTANGIBLES (Anexo G)</b>	<b>11.894</b>	<b>12.396</b>
Gastos de organización y desarrollo	11.894	12.396
<b>K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>2.585</b>	<b>397</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>8.465.316</b>	<b>6.817.873</b>

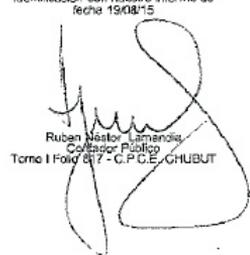
  
 Matias B. Zslerain  
 Subgerente Contable

Patricia E. Davies  
 Subgerente General

  
 Osvaldo Raúl Luján  
 Presidente

Miguel Angel Arist  
 Síndico Titular  
 Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 19/08/15

  
 Ruben Néstor Lamanola  
 Consejero Fiscal  
 Torno I Folio 077 - C.P.C.E. CHUBUT

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**



Al 30 de junio de 2015  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

<b>PASIVO</b>	<b>Al 30/06/15</b>	<b>Al 30/06/14</b>
<b>L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)</b>	<b>6.504.949</b>	<b>4.998.505</b>
Sector público no financiero	1.813.985	2.089.304
Sector financiero	396	988
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	4.690.568	2.908.213
- Cuentas Corrientes	877.741	425.989
- Cajas de Ahorros	2.554.107	1.747.927
- Plazos Fijos	1.296.908	617.369
- Otros	141.494	108.602
- Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a pagar	20.318	8.326
<b>M - OTRAS OBLIG. POR INTERM. FINANCIERA (Anexo I)</b>	<b>556.320</b>	<b>734.888</b>
Banco Central de la República Argentina	531	550
- Otros	531	550
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	427.613	631.570
Otras (Nota 13)	128.176	102.768
<b>N - OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	<b>263.326</b>	<b>192.618</b>
Honorarios	10.353	8.135
Otras (Nota 13)	252.973	184.483
<b>O - PREVISIONES (Anexo J)</b>	<b>13.124</b>	<b>9.996</b>
<b>Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>5.598</b>	<b>3.697</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>7.343.317</b>	<b>5.939.706</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>1.121.999</b>	<b>878.167</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.465.316</b>	<b>6.817.873</b>

Las Notas y Anexos son parte integrante del presente estado

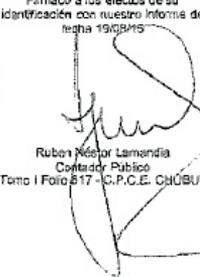
  
María B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricio E. Davies  
Subgerente General

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro Informe de  
fecha 19/09/15

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

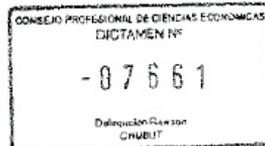
  
Rubén Néstor Lamendia  
Contador Público  
Tomo I Folio 817 - C.P.C.E. CHUBUT

**Banco del Chubut S.A.**

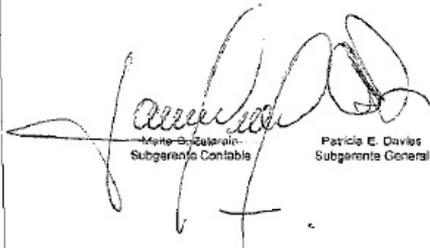
C.U.I.T. 30-30001299-0

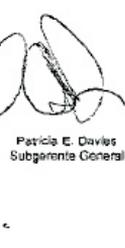
**ESTADO DE RESULTADOS**

Corresponde al ejercicio económico finalizado el 30/06/15  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)



	Al 30/06/15	Al 30/06/14
<b>A - INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.205.538</b>	<b>887.057</b>
Intereses por préstamos al sector financiero	31.261	17.679
Intereses por adelantos	60.282	34.850
Intereses por documentos	96.050	80.747
Intereses por préstamos hipotecarios	91.336	60.728
Intereses por préstamos prendarios	39.779	26.442
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	191.716	103.500
Intereses por arrendamientos financieros	12.062	3.095
Intereses por otros préstamos	329.346	241.429
Resultado neto de títulos públicos y privados	293.644	153.695
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	547	1.152
Ajustes por cláusula C.E.R	344	540
Diferencias de Cotización de Oro y Moneda Extranjera	13.013	151.179
Otros	46.158	32.221
<b>B - EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>313.833</b>	<b>157.503</b>
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	3.276	2.305
Intereses por depósitos a plazo fijo	277.176	147.101
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	2	2
Aporte al fondo de garantías de los depósitos	31.732	6.961
Otros	1.647	1.134
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION</b>	<b>891.705</b>	<b>729.554</b>

  
Mena Br. Catalano  
Subgerente Contable

  
Patricia E. Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Arlet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 14/08/15

  
Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
Tomo I Folio 817 - C.P.C.E. CHUBUT

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0

**ESTADO DE RESULTADOS**

Corresponde al ejercicio económico finalizado el 30/06/15  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)



	Al 30/06/15	Al 30/06/14
<b>C - CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	<b>62.015</b>	<b>45.001</b>
<b>D - INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>231.109</b>	<b>131.839</b>
Vinculados con operaciones activas	65.745	43.166
Vinculados con operaciones pasivas	124.638	56.118
Otras comisiones	3.442	1.472
Otros (Nota 13)	37.284	31.083
<b>E - EGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>38.297</b>	<b>27.275</b>
Comisiones	35.826	25.574
Otros	2.471	1.701
<b>G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>677.035</b>	<b>477.899</b>
Gastos en personal	496.881	356.372
Honorarios a directores y síndicos	10.353	8.171
Otros honorarios	25.379	17.985
Propaganda y publicidad	22.177	8.105
Impuestos	31.737	22.689
Depreciación de Bienes de Uso	10.153	8.735
Amortización de gastos de organización	4.344	2.653
Otros gastos operativos	68.029	47.688
Otros	7.982	5.501
<b>RESULTADO NETO POR INTERM.FINANCIERA</b>	<b>345.467</b>	<b>311.218</b>
<b>I - UTILIDADES DIVERSAS</b>	<b>60.454</b>	<b>50.369</b>
Intereses punitorios	4.632	2.502
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	36.333	25.390
Ajustes por Cláusula C.E.R.	0	8.768
Otras (Nota 13)	19.489	13.709
<b>J - PERDIDAS DIVERSAS</b>	<b>23.159</b>	<b>11.136</b>
Resultado por participaciones permanentes	0	3
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	51	26
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras prev.	6.522	2.147
Otras (Nota 13)	16.479	8.802
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	1	40
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	106	118
<b>RESULT.NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>382.762</b>	<b>350.451</b>
<b>L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>130.398</b>	<b>118.695</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>	<b>252.364</b>	<b>231.756</b>

Las Notas y Anexos son parte integrante del presente estado

  
María B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricia E. Ovies  
Subgerente General

  
Cavalco Rajuljkin  
Presidente

  
Miguel Angel Arlet  
Servicio Titular  
Comisión Fiscalizadora

  
Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 18/09/15  
Rubén Pastor Lemanda  
Copiador Público  
Torneo Foto 817 - C.P.C.E. CHUBUT

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0

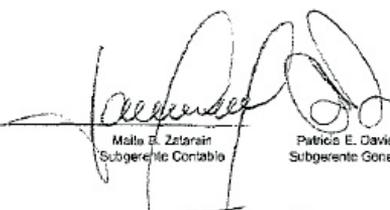
**CUENTAS DE ORDEN**

Al 30 de junio de 2015  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

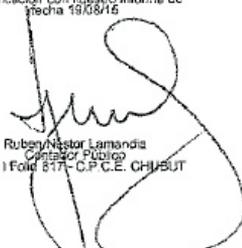


	Al 30/06/15	Al 30/06/14
<b>DEUDORAS</b>	<b>2.358.114</b>	<b>1.703.900</b>
<b>Contingentes</b>	<b>1.901.884</b>	<b>1.285.961</b>
Garantías recibidas	1.791.169	1.224.772
Cuentas contingentes deudoras por contra	110.715	61.189
<b>De control</b>	<b>351.111</b>	<b>284.800</b>
Créditos clasificados irrecuperables	141.597	116.600
Otras (Nota 13)	209.514	168.200
<b>De actividad fiduciaria</b>	<b>105.119</b>	<b>133.139</b>
Fondos en fideicomiso	105.119	133.139
<b>ACREEDORAS</b>	<b>2.358.114</b>	<b>1.703.900</b>
<b>Contingentes</b>	<b>1.901.884</b>	<b>1.285.961</b>
Otras g'tas. otorgadas comprendidas en las normas de clasif. de ds. (Anexo B,C y D)	5.047	13.237
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	105.668	47.952
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.791.169	1.224.772
<b>De control</b>	<b>351.111</b>	<b>284.800</b>
Cuentas de control acreedoras por contra	351.111	284.800
<b>De actividad fiduciaria</b>	<b>105.119</b>	<b>133.139</b>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contra	105.119	133.139

Las Notas y Anexos son parte integrante del presente estado







Malto B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricio E. Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
Tomo I Folio 617 - C.P.C.E. CHUBUT

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 19/08/15

# Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/15  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Aportes no Capitalizados			Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades			Resultados no asignados	TOTAL al 30/06/2015	TOTAL al 30/06/14
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrev. y futuros aumentos de Capital	Aportes Irrev. y futuros Aumentos de Capital		Legal	Especial Instaurada Deuda	Otras			
1. Saldo al comienzo del ejercicio	195.564	0	5.395	0	106.133	0	332.076	235.906	878.164	1.041.352	
2. Ajustes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	5.883	5.883	4.243	
3. Subtotal	195.564	0	5.395	0	106.133	0	332.076	241.879	884.047	1.045.595	
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30/01/2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
- Reserva legal	0	0	0	0	47.199	0	0	-47.199	0	0	
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
- Div. en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
- Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9. Aportes irrev. para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	816	
13. Otros movimientos por Asambleas	0	0	0	0	0	0	0	-14.412	-14.412	0	
14. Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	252.364	252.364	231.756	
15. Saldo al cierre del ejercicio	195.564	0	5.395	0	163.332	0	332.076	432.632	1.121.990	878.167	

Los Nuevos Años se aparta integrante del presente estado

  
María F. Ramírez  
Suplemento Contable

  
Cecilia Rosa Luján  
Fiscalista

  
Juan Alberto  
Comisión Prácticas

Firmado a los efectos de su verificación con  
nuestro sistema de fecha 19/08/15

  
Rubén Víctor Latorre  
Controlador Público  
C.P.C.E. 3440017 - Item 1 Em6657



**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Compañía sujeta al método contable de costo al 30/09/15  
 Comparativo con el cierre de ejecución contable al 30/09/14  
 (Cifras expresadas en miles de Pesos)



	al 30/09/15	al 30/09/14
<b>Variaciones del efectivo y sus equivalentes</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 16)	2.529.244	1.214.398
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (nota 16)	2.529.244	1.214.398
Efectivo al cierre del período (nota 16)	2.013.630	2.529.244
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(515.614)	1.314.846
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros / ( Pagos ) netos por :	154.377	1.601.411
- Títulos Públicos y Privados	(726.940)	12.345
- Préstamos	(212.890)	(111.357)
- Al Sector Financiero	31.351	(1)
- Al Sector Público no Financiero	4.750	4.210
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(248.591)	(115.575)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(24.835)	(183.592)
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(73.095)	(17.202)
- Depósitos	1.228.142	1.878.383
- Al Sector Financiero	(592)	697
- Al Sector Público no Financiero	(272.749)	1.244.758
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.501.474	632.928
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(34.005)	22.834
- Otras ( excepto las obligaciones incluidas en Activ.Financiaci3n )	(34.005)	22.834
Cobros vinculados con ingresos por servicios	222.519	131.839
Pagos vinculados con egresos por servicios	(38.207)	(27.275)
Gastos de administración pagados	(628.499)	(558.831)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(3.843)	-
Cobros netos por intereses paritarios	4.632	-
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	11.166	17.022
Pagos netos por otras actividades operativas	(26.616)	140.851
- Créditos Diversos	(24.428)	141.157
- Pérdidas pendientes de imputación	(2.188)	(306)
Pago del impuesto a las ganancias / impuesto a la Ganancia Mínima Pres.	(125.714)	(68.306)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las activ.operativ.</b>	<b>(429.833)</b>	<b>1.336.711</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(12.345)	(17.847)
Pagos netos por bienes diversos	(10.697)	(6.050)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(20.000)	-
Cobros por venta de participaciones en otras sociedades	-	3
Otros pagos por actividades de inversión	-	-
- por bienes intangibles	-	-
<b>Flujo neto utilizado en las activ.inversi3n</b>	<b>(43.042)</b>	<b>(25.694)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
(Pagos) / Colmos netos por :	(19)	78
- Banco Central de la República Argentina	(19)	78
- Otros	(19)	78
Aportes irrevocables	-	816
Otros pagos por actividades de financiación	(12.514)	2.935
- Operaciones de Obligaciones Diversas y Partidas pendientes de imputación	(12,514)	2,935
<b>Flujo neto de efectivo generado por las activ.de financ.</b>	<b>(12.533)</b>	<b>3.829</b>
<b>Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes</b>	<b>-30.406</b>	
<b>(Disminuci3n) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(515.614)</b>	<b>1.314.846</b>

Las Notas y Anexos son parte integrante del presente estado

María E. Zetani  
 Subgerente Contable

Pedro E. Cariva  
 Subgerente Contable

Carlos Raúl Ullón  
 Gerente

Rafael Andrés Cárdenas Páez  
 Gerente Financiero

Rubén Marcelo Lavandera  
 Gerente General  
 C.P.C.S. CHUBUT - 10705 - Calle R17 -

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.V.-30-80001299-0

**Anexo A: Detalle de Títulos Públicos y Privados**

Al 30 de junio de 2015

Comparativo con el Cierre del ejercicio económico al 30/06/14

(Cifras expresadas en miles de Pesos)



Denominación	País/ Exterior	Codificación C.V.	Valor de Mercado o Valor Presente	Sdo. Libros	Sdo. Libros	Posición s/	Posición
				al 30/06/15	al 30/06/14	Opciones	Final
<b>TITULOS PUBLICOS A valor razonable de Mercado</b>	000			<b>150.152</b>	<b>193.854</b>	<b>150.152</b>	<b>150.152</b>
DEL PAIS	001			150.152	193.854	150.152	150.152
PAR USS NY	001	40292		1.572	1.164	1.572	1.572
DESC USS NY	001	40291		3.183	2.255	3.183	3.183
VAL.NEG.VINC.PBI USS NY	001	40290		874	658	874	874
BONAR 2019	001	5454		26.810	27.647	26.810	26.810
BONAR 2017	001	5459		43.312	152.800	43.312	43.312
BCCON PRO 13	001	2420		9.749	9.330	9.749	9.749
BONAC	001	5312		19.652	0	19.652	19.652
BODIC 2	001	32487		45.000	0	45.000	45.000
<b>TITULOS PUBLICOS a costo mas rendimiento</b>	000			<b>107.854</b>	<b>61.050</b>	<b>107.854</b>	<b>107.854</b>
DEL PAIS	001			107.854	61.050	107.854	107.854
LETRAS CHACO	001	32335	0	0	10.505	0	0
LETRAS ENTRE RIOS II CLASE C	001	32339	0	0	10.040	0	0
LETRAS CHACO 83 DIAS	001	32349	0	0	4.841	0	0
LETRAS ENTRE RIOS III CLASE B	001	32346	0	0	10.299	0	0
LETRAS DEL TESORO DE LA PROV NEUQUEN	001	32361	20.436	20.436	20.520	20.436	20.436
LETRAS CHACO 55 DIAS	001	32361	0	0	4.845	0	0
LETRAS CHACO C1 86 D	001	32497	5.257	5.257	0	5.257	5.257
LETRAS CHACO C1 91 D	001	32517	5.148	5.148	0	5.148	5.148
LETRAS CHUBUT SERIE 14	001	32528	61.966	61.966	0	61.966	61.966
LETRAS CHACO C1 98 D	001	32532	5.047	5.047	0	5.047	5.047
LETRAS ENTRE RIOS S3	001	32538	10.000	10.000	0	10.000	10.000
<b>INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA</b>	000			<b>1.423.627</b>	<b>1.218.976</b>	<b>1,423.627</b>	<b>1,423.627</b>
LETRAS DEL BCRA- a valor razonable de mercado	000			962.263	297.902	902.263	902.263
LEBAC	001	46580	0	0	198.848	0	0
LEBAC	001	46582	0	0	99.054	0	0
LEBAC	001	46605	297.744	0	297.744	297.744	297.744
LEBAC	001	46612	96.294	0	96.294	96.294	96.294
LEBAC	001	46607	195.409	0	195.409	195.409	195.409
LEBAC	001	46614	122.597	0	122.597	122.597	122.597
LEBAC	001	46611	96.292	0	96.292	96.292	96.292
LEBAC	001	46615	94.947	0	94.947	94.947	94.947
LETRAS DEL BCRA- por operaciones de pases	000			427.548	631.306	427.548	427.548
LEBAC	001	46615	473.825	427.548	631.306	427.548	427.548
LETRAS DEL BCRA- a costo mas rendimiento	000			93.796	289.786	93.796	93.796
LEBAC	001	46259	0	0	195.630	0	0
LEBAC	001	46534	0	0	94.136	0	0
LEBAC	001	46620	93.796	0	93.796	93.796	93.796
<b>TOTAL DE TITULOS PUBLICOS</b>	000			<b>1,681,633</b>	<b>1,473,880</b>	<b>1,681,633</b>	<b>1,681,633</b>
<b>INV. EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION</b>	000						
Representativo de capital	000			9.219	6.278	9.219	9.219
DEL PAIS	001			9.219	6.278	9.219	9.219
ACCIONES ALLIAR S.A.	001	007		2.145	925	2.145	2.145
ACCIONES TELECOM	001	0807		2.802	2.838	2.802	2.802
ACCIONES SIDERAR	001	0839		4.272	2.515	4.272	4.272
<b>TOTAL DE INV. EN TITULOS PRIVADOS C/COTIZACION</b>	000			<b>9,219</b>	<b>6,278</b>	<b>9,219</b>	<b>9,219</b>
<b>TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS</b>	000			<b>1,690,852</b>	<b>1,480,158</b>	<b>1,690,852</b>	<b>1,690,852</b>

María B. Zabala  
Subgerente Corriente

Patricia E. Davies  
Subgerente General

Daniel Raúl López  
Presidente

María Angélica Biondo Biondo  
Comisaria Administradora

Rubén Víctor Lemanda  
C.P.C.E. CHUBUT - Corriente Págs 617

Firmado en los efectos de la Ley 17.375 con  
nuestro informe de fecha 10/06/15

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0

**Anexo B: Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas**



Al 30 de junio de 2015  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

CARTERA COMERCIAL	Tipo garantía	al 30/06/15	al 30/06/14
<b>En situación normal</b>	000	1.352.226	1.035.126
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	32.480	23.847
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	451.183	291.676
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	868.578	719.603
<b>Con riesgo potencial</b>	000	54.222	25.550
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	6.452	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	27.979	20.168
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	19.791	5.382
<b>Con problemas</b>	000	5.553	3.966
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	5.079	2.184
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	474	1.802
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	000	15.710	25.945
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	10.746	10.738
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	4.964	15.207
<b>Irrecuperable</b>	000	21.279	23.793
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	80	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	6.770	4.735
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	14.429	19.058
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	000	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	0	0
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	000	1.448.990	1.114.380

  
Wilko E. Zalaran  
Subgerente General

  
Patricia E. Davies  
Subgerente General

  
Cecilia Rodríguez  
Presidente

  
María Alejandra  
Comisaria Fiscalizadora

  
Rubén Néstor Lomandía  
C.P.C.E. CHUBUT - Torre 1 Pab. 201

Firmado, con efectos de su identificación con nuestro sistema de firma N°16513

**Banco del Chubut S.A.**

R.C.C.T. 30-POPO1299-0

**Anexo B: Clasificación de las financiaci3nes por situaci3n y garantías recibidas**  
(continuaci3n)



Al 30 de junio de 2015

Comparativo con el cierre del ejercicio econ3mico al 30/06/14

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

CARTERA DE CONSUMO	Tipo de gta.	al 30/06/15	al 30/06/14
<b>Cumplimiento normal</b>	000	<b>2.689.838</b>	<b>1.837.790</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	8.548	4.081
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	419.247	329.379
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	2.264.043	1.504.331
<b>Cumplimiento inadecuado</b>	000	<b>43.733</b>	<b>28.684</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	133
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	12.141	8.182
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	31.592	20.369
<b>Cumplimiento deficiente</b>	000	<b>20.032</b>	<b>14.629</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	7.359	5.887
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	12.673	7.742
<b>De difícil recuperaci3n</b>	000	<b>12.688</b>	<b>11.156</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.342	3.288
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	9.346	7.868
<b>Irrecuperable</b>	000	<b>11.675</b>	<b>9.487</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	2.947	2.156
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	8.728	7.331
<b>Irrecuperable por disposici3n t3cnica</b>	000	<b>106</b>	<b>90</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	106	90
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	000	<b>2.778.072</b>	<b>1.901.836</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	000	<b>4.227.062</b>	<b>3.016.216</b>

  
Néstor S. Zatsman  
Subgerente Consejo

  
Patricia E. Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Arat  
Síndico Titular  
Comisi3n Ejecutiva

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 13/08/15

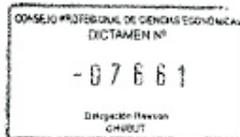
  
Rubén Esteban Lomandía  
Síndico Provisorio  
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 617

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-55001299-0

**Anexo C: Concentración de las financiaciones**

Al 30 de junio de 2015  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Número de clientes	al 30/06/2015		al 30/06/2014	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	392.958	9,30%	428.618	14,21%
50 siguientes mayores clientes	671.198	15,88%	446.136	14,79%
100 siguientes mayores clientes	357.241	8,45%	231.692	7,68%
Resto de clientes	2.805.665	66,37%	1.909.770	63,32%
<b>Total</b>	<b>4.227.062</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.016.216</b>	<b>100,00%</b>



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe (García, 18/09/15)

*[Signature]*  
Rubén Néstor Lamarcha  
Gerente General  
C.P.C.E. CHUBUT - Juno 1 Piso 617

*[Signature]*  
Miguel Ángel Avello  
Síndico Titular  
Comisario Fiscalizador

*[Signature]*  
Gonzalo Raúl Lusin  
Presidente

*[Signature]*  
Patricia E. Davalos  
Subgerente General

*[Signature]*  
Mario A. Zancan  
Subgerente Contable





**Banco del Chubut S.A.**

C.E.I.T. 30-50001200-0

**Anexo E: Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Compendio ante el ejercicio finalizado el 30/09/15  
Comparativo con el cierre del ejercicio 2014/Anexo a 30/09/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por deterioración	Depreciaciones del Periodo		Valor residual al 30/09/2015	Valor residual al 30/09/14
						Años de vida útil	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>									
- Inmuebles	18.910	0	1.202	0	0	50	1.423	18.049	18.910
- Mobiliario e instalaciones	2.531	632	0	40	0	51	573	2.750	2.531
- Maquinaria y equipos	18.417	6.621	0	85	0	51	6.473	18.450	18.417
- Vehículos	2.072	821	0	0	0	51	1.049	1.844	2.072
- Diversos	242	689	0	13	0	51	144	773	242
- Muebles adquiridos por arrendamiento	0	1.989	0	0	0	51	491	1.468	0
<b>TOTAL</b>	<b>42.172</b>	<b>10.921</b>	<b>1.562</b>	<b>138</b>	<b>0</b>	<b>10.153</b>	<b>10.153</b>	<b>44.364</b>	<b>42.172</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>									
- Obras en Curso	4.329	19.124	-3.050	835	0	0	0	18.503	4.329
- Anticipos por compra de Bienes	0	1.734	0	0	0	0	0	1.734	0
- Bienes tomados en detención de cobros	2.787	0	0	0	0	50	82	2.726	2.787
- Otros bienes diversos	17.827	97.882	1.041	104.213	0	0	44	12.573	17.827
<b>TOTAL</b>	<b>25.043</b>	<b>117.700</b>	<b>-2.014</b>	<b>105.046</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>106</b>	<b>35.695</b>	<b>25.043</b>



Turnado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de control (30/09/15)

*[Signature]*  
 María Victoria Torres  
 CPCE Chubut - CPEI 15251 / F.646.017

*[Signature]*  
 María Victoria Torres  
 CPCE Chubut - CPEI 15251 / F.646.017

*[Signature]*  
 Gustavo Raúl Luján  
 Contador Público

*[Signature]*  
 María S. Diverso  
 Subgerente Contable

*[Signature]*  
 María S. Diverso  
 Subgerente Contable

# Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-510001299-0

## ANEXO G: Detalle de Bienes Intangibles

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/15  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del Periodo		Valor residual al 30/06/2015	Valor residual al 30/06/14
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	12.396	3.842	0	5	4.344	11.894	12.396
<b>TOTAL</b>	<b>12.396</b>	<b>3.842</b>	<b>0</b>		<b>4.344</b>	<b>11.894</b>	<b>12.396</b>



Firmado a las efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

*[Signature]*  
Rubén Nicolás Linares  
Contador Público  
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

*[Signature]*  
Miguel Ángel Abel  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

*[Signature]*  
Osvaldo Raúl López  
Presidente

*[Signature]*  
María A. Zastarain  
Subgerente General

*[Signature]*  
Patricia E. Davies  
Subgerente General



**Anexo H: Concentración de los depósitos**

Al 30 de junio de 2015  
 Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
 (Cifras expresadas en miles de Pesos)

Número de clientes	al 30/06/15		al 30/06/14	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.533.029	23,57%	1.547.600	30,96%
50 siguientes mayores clientes	553.806	8,51%	363.262	7,27%
100 siguientes mayores clientes	265.529	4,08%	171.022	3,42%
Resto de clientes	4.152.585	63,84%	2.916.621	58,35%
<b>Total</b>	<b>6.504.949</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.998.505</b>	<b>100,00%</b>

  
 María S. Zafra  
 Subgerente Contable

  
 Pablo de E. Garvín  
 Subgerente General

  
 Osvaldo Raúl Luzin  
 Gerente

  
 Gabriel Ángel Arbet  
 Director Titular  
 Comisión Fiscalizadora

Firmado por los electores de su identificación con  
 número de informe de fecha 12/08/15

  
 Rubén Néstor Lamiand  
 Contador Público  
 C.P.C.E. CHUBUT, Tomo I Folio 817

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.A. 20-50601299-G



**Anexo I: Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas**

Al 30 de junio de 2015  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	4.740.953	1.483.316	238.839	40.817	1.024	0	6.504.949
<b>Otras obligaciones por Intermed.financiera (OOIF)</b>							
B.C.R.A.	531	0	0	0	0	0	531
Otras	128.176	0	0	0	0	0	128.176
<b>Total</b>	128.707	0	0	0	0	0	128.707
<b>Total</b>	4.869.660	1.483.316	238.839	40.817	1.024	0	6.633.656

4

  
Mateo E. Zetserin  
Subgerente Contable

  
Patricia E. Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl León  
Presidente

  
Néstor Angolaric  
Socio Titular  
Consejero Fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/06/15

  
Rubén Néstor Lamandis  
Contador Público  
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 817

# Banco del Chubut S.A.

C.U.I.T. 30-50001299-0

## Anexo J: Movimiento de Previsiones

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/15  
Comparativo con el cierre del ejercicio económico al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

DETALLE	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos en moneda homogenea	Disminuciones en moneda homogenea		Resultado monetario generado por prev.	Saldo al 30/06/15	Saldo al 30/06/14
			Desafectaciones	Aplicaciones			
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>							
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	70.928	60.690	26.402	27.129	0	78.087	70.928
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.863	1.408	740	517	0	2.034	1.883
Créditos por Arrendamientos financieros.	332	1.324	167	0	0	1.489	332
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	7.418	2.139	684	34	0	8.839	7.418
<b>TOTAL</b>	<b>80.561</b>	<b>65.561</b>	<b>27.993</b>	<b>27.680</b>	<b>0</b>	<b>90.449</b>	<b>80.561</b>
<b>DEL PASIVO</b>							
- Compromisos eventuales	72	33	42	0	0	63	72
- Otras contingencias	9.925	4.471	0	1.335	0	13.061	9.926
<b>TOTAL</b>	<b>9.997</b>	<b>4.504</b>	<b>42</b>	<b>1.335</b>	<b>0</b>	<b>13.124</b>	<b>9.998</b>



Firmado a los efectos de su verificación con nuestro Informe de fecha 19/08/15

*[Signature]*  
Roberto Víctor Llamado  
Contador Público  
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo 179660 817

*[Signature]*  
Eduardo Ángel Andú  
Gustavo Trujar  
Comisión Fiscalizadora

*[Signature]*  
Cristina Peral López  
Presidente

*[Signature]*  
Pamela E. Davies  
Subgerente General

*[Signature]*  
Marta E. Zemanich  
Subgerente Gerente

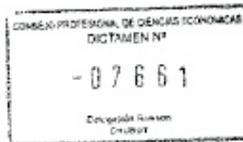
**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0

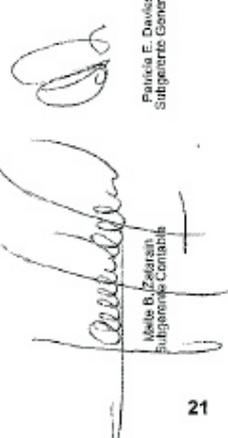
**Anexo K: Composición del Capital Social**

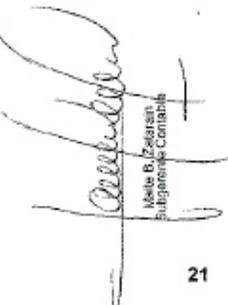
Al 30 de junio de 2015  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

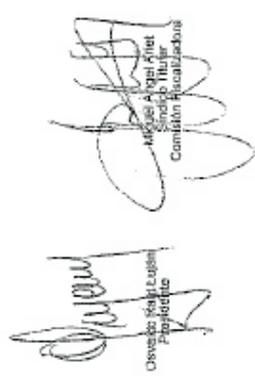
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitted		Acquisition		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera	Fecha	Motivo				
Ordinarias	198.564	1	198.564	0			0	0	198.564	0
<b>TOTAL</b>	<b>198.564</b>		<b>198.564</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>198.564</b>	<b>0</b>

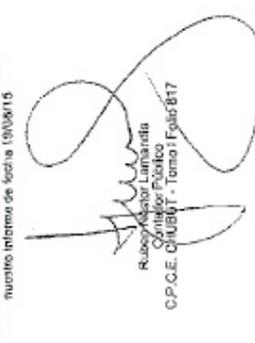


Firmado a los efectos de su identificación con  
número informe de fecha 13/08/15


  
 María E. Davila  
 Subgerente General


  
 María B. Zelarain  
 Subgerente Comaral


  
 María de la Cruz Fierro  
 Síndico Titular  
 Comisión Recaudadora


  
 Rubén Asato Lamandía  
 Comisario Público  
 C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 847

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-30001239-0

**Anexo I: Saldos en Moneda Extranjera**

Al 30 de junio de 2015  
Comparado con el cierre del ejercicio anterior al 30/06/14  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

RUBROS	Caja mostriz y recursos en el país	Filiales en el exterior	Total al 30/06/2015 (por moneda)					Total al 30/06/2014 (por moneda)												
			Euro	Dólar	Libra Esterlina	Peso Chileno	Otras	Euro	Dólar	Libra Esterlina	Peso Chileno	Otras								
<b>ACTIVO</b>																				
Disponibilidades	218.682	0	218.682	14.547	109.821	1.651	1.407	1.258	240.178											
Títulos públicos y privados	50.629	0	50.629	0	50.629	0	0	0	4.077											
Préstamos	28.009	0	28.009	0	28.009	0	0	0	7.536											
Otros Créd. por Inform. Financiero	6.253	0	6.253	0	6.253	0	0	0	32.842											
Creditos diversos	5.107	0	5.107	0	5.107	0	0	0	4.413											
Partidas perd. de imputación	26	0	26	0	26	0	0	0	14											
<b>Total</b>	<b>309.335</b>	<b>0</b>	<b>309.335</b>	<b>14.547</b>	<b>290.524</b>	<b>1.651</b>	<b>1.407</b>	<b>1.256</b>	<b>298.110</b>											
<b>PASIVO</b>																				
Depositos	140.985	0	140.985	0	140.985	0	0	0	124.800											
Otros obligac. por Inform. Financ.	2.820	0	2.820	55	2.820	236	0	0	1.352											
<b>Total</b>	<b>143.805</b>	<b>0</b>	<b>143.805</b>	<b>55</b>	<b>143.805</b>	<b>236</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>126.152</b>											
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>																				
<b>DEUDORAS (excep.ctas.de por. contra)</b>																				
De control	82.413	0	82.413	0	82.413	0	0	0	47.490											
<b>Total</b>	<b>82.413</b>	<b>0</b>	<b>82.413</b>	<b>0</b>	<b>82.413</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47.490</b>											
<b>ACREEDORAS (excep.ctas.Ac.por. contra)</b>																				
De control	82.413	0	82.413	0	82.413	0	0	0	47.490											
<b>Total</b>	<b>82.413</b>	<b>0</b>	<b>82.413</b>	<b>0</b>	<b>82.413</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47.490</b>											



Firma e Imágenes de la persona que con  
noticia expresa el hecho 10/08/15  
Rafael José Leonardo  
C.P.C.E. Chubut - CMO 1 Paso 917

Miguel Ángel López  
Gerente General  
Comisión Fiscalizadora

Roberto Pablo López  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Roberto E. Cobelli  
Subgerente General

Roberto E. Cobelli  
Subgerente General

**Banco del Chubut S.A**  
C.O.I.T. 30-50001299-0

**Anexo N: Asistencia a vinculados**

Al 30 de Julio de 2015  
Generativo con el cierre del ejercicio contable 4/31/2014  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

CONCEPTO	NORMAL	RIESGO/ POTENCIAL/ CUMPL.M. INAD.	CON PROBLEMAS /CUMPL.M DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF.		IRRECUP. POR DISP. TECNICA	IRRECUP. RABLE	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			al 30/06/2015	al 30/06/2014
1. Préstamos	7.978	94	0	0	0	0	0	0	8.073	6.677
- Avalados	12	0	0	0	0	0	0	0	12	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías y contragarantías preferidas	12	0	0	0	0	0	0	0	12	0
- Documentos	1.613	0	0	0	0	0	0	0	1.613	1.086
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías y contragarantías preferidas	1.613	0	0	0	0	0	0	0	1.613	1.086
- Hipotecas y Prendas	3.335	93	0	0	0	0	0	0	3.428	2.771
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías y contragarantías preferidas	3.335	93	0	0	0	0	0	0	3.428	2.771
- Personales	1.164	0	0	0	0	0	0	0	1.164	1.208
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías y contragarantías preferidas	1.164	0	0	0	0	0	0	0	1.164	1.208
- Talipes	1.825	2	0	0	0	0	0	0	1.827	1.501
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías y contragarantías preferidas	1.825	2	0	0	0	0	0	0	1.827	1.501
- Otros	29	0	0	0	0	0	0	0	29	53
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sin garantías y contragarantías preferidas	29	0	0	0	0	0	0	0	29	53
2. Otros Créditos por Interm. Financ.	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0
- Sin garantías y contragarantías preferidas	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0
3. Responsabilidades eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Particip. en otras Sociedades y Tit. Privados	20.658	0	0	0	0	0	0	0	20.658	658
TOTAL	28.644	95	0	0	0	0	0	0	28.739	7.343
PREVISIONES	84	0	0	0	0	0	0	0	84	96

BOLETIN OFICIAL DE DECISIONES ECONOMICAS  
DICTAMEN N°  
- 07661  
Delegación Paraná  
CHUBUT

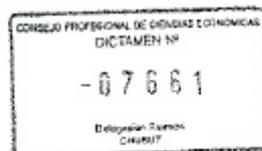
Firmado al día quince de octubre del 2015  
basado en informe de fecha 14/10/15

*[Firma]*  
Rubén Néstor Larrea  
Director General  
C.P.C.E. (1181) - (1180) - Cole 817

*[Firma]*  
Cristina María Larrea  
Directora General  
C.P.C.E. (1181) - (1180) - Cole 817

*[Firma]*  
María E. Zeballos  
Subgerente General

*[Firma]*  
María E. Zeballos  
Subgerente General



**Banco del Chubut S.A**

C.U.I.T. 30-50001299-0

**Proyecto de Distribución de Utilidades**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/15  
(Cifras expresadas en miles de Pesos.)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>432.632</b>
A Reserva Legal ( 20% s/ pesos 258.247)	51.649
A Reserva Estatutaria	0
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	0
Ajustes (ptos.2.1.3. y 2.1.4. T.O. de "Distribuc.de resultados")	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>380.983</b>
A Reserva Normativa - Especial para Inst.Deuda Subord.	
Ajustes (ptos.2.1.1, 2.1.2, 2.1.5 y 2.1.6. T.O. de "Distribuc.de resultados")	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>380.983</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE</b>	<b>380.983</b>
<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>380.983</b>

  
María E. Zabara  
Subgerente General

  
Patricia E. Dreyer  
A/C Gerente General

  
Olayo de Rosalón  
Presidente

  
Raúl Jorge Linares  
Miembro Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado por efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 18/09/15

  
Rubén Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.E. CHUBUT - Tomo I Folio 617

**Banc del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

### 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) mediante CONAU-1, complementarias y modificatorias.

#### Información comparativa y presentación de información:

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30/06/2014, habiéndose efectuado sobre los mismos, de corresponder, las reclasificaciones y adecuaciones necesarias.

No obstante, dichas normas difieren con ciertas metodologías de exposición establecidas por las normas contables profesionales argentinas vigentes, como aperturas de conceptos en los estados de situación patrimonial, estado de resultados y estado de flujo de efectivo, debido a que el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de dichas normas, y por lo tanto no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras. Adicionalmente ver Nota 2.

#### Reexpresión en moneda constante.

Mediante Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. N° 664/03 de fecha 20 de marzo de 2003, se ha dispuesto discontinuar con la aplicación del método de reexpresión de la información contable en moneda homogénea con efecto a partir del 01 de marzo de 2003. En consecuencia, los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta esa fecha, que fueran determinados de acuerdo a los lineamientos establecidos por las Normas sobre Información Contable en moneda homogénea del B.C.R.A. (Comunicación "A" 3702 complementarias y modificatorias) y considerando las normas contables profesionales y disposiciones de los organismos de contralor aplicables.

25

Matías B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Kriet  
Síndico Titular  
Comisión Liquidadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Rubén Pastor Langostini  
Contralor Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo 1  
Folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

### Principales criterios de valuación aplicados para la preparación de los estados contables

#### a) Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina, al último día hábil del ejercicio. Al respecto, se han considerado 9,0865 (30/06/2015) y 8,1327 (30/06/2014). Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

#### b) Valuación de Títulos Públicos y Privados:

- Títulos Públicos a valor razonable de mercado - Han sido valuados a la cotización de cierre del último día hábil registrada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A.
- Títulos Públicos a costo más rendimiento - Se valuaron al costo acrecentado en función de su tasa interna de retorno.
- LEBAC (Letras del B.C.R.A.) a valor razonable de mercado - Se valuaron al valor de cotización de fecha de cierre.
- LEBAC por operaciones de pases - Se valuaron al costo acrecentado en función de su tasa interna de retorno.
- LEBAC a costo más rendimiento - Se valuaron al costo acrecentado en función de su tasa interna de retorno.
- Títulos Privados con cotización - Han sido valuados a la cotización de cierre del último día hábil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A.

#### c) Métodos utilizados para el devengamiento de intereses y ajustes:

El devengamiento de intereses fue realizado en forma exponencial en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia del ajuste o fue generando intereses. Por las operaciones activas y pasivas, que de acuerdo a las condiciones legales y/o

26

María B. Zatamin  
Subgerente Contable

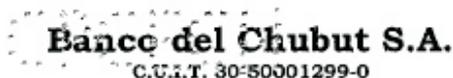
Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Lejón  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Ruben Néstor Lamondia  
Contador Público  
C.F.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 877



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

contractuales corresponda, se ha devengado el ajuste por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.).

### d) Valuación de Préstamos:

La cartera de préstamos en situación regular y cuya mora no supere los noventa días se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados, más los intereses capitalizados, netos de amortizaciones de capital percibidas y reconsideraciones de saldos de deuda, más ajustes (CER y CVS, en los casos que corresponda) e intereses devengados a cobrar y deducida la provisión estimada para cubrir los riesgos de incobrabilidad.

### e) Valuación de Créditos por Arrendamientos Financieros:

Se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual no garantizado, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamientos respectivos, aplicando la tasa interna de retorno (TIR) neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad atribuibles en función a la categorización asignada al titular de la operación.

### f) Otros Créditos por Intermediación Financiera (OCIF):

- Banco Central de la República Argentina. Compuesto por las Cuentas Especiales de Garantías. Representa el saldo de las cuentas por las operatorias vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación, cheques cancelatorios y otras asimilables. Se encuentran valuadas a valor nominal.
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término. Incluye Deudores Financieros por Pases Activos de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC). Se han valuado al precio de concertación del pase más la prima respectiva.

27

Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lantandía  
Contador Público  
C.F.C.E. Chubut - Torno I  
Folio 217

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50301299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores. Compuesto por Títulos de deuda en Fidelcomisos Financieros. Se han valuado al valor de costo más intereses devengados al cierre en función de la tasa interna de rendimiento.
- Obligaciones negociables sin cotización. Se encuentran valuadas al costo de adquisición más los intereses devengados en función a su tasa interna de rendimiento al cierre.
- Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores. Compuesto principalmente por comisiones, y conceptos como impuestos devengados e ingresados por cuenta de los clientes o gastos incurridos para el recupero de créditos. Se han valuado a su valor nominal más intereses según corresponda.

Como corolario a las negociaciones encaradas con la Provincia del Chubut en relación a la retribución por los servicios de agente financiero provincial que desarrolla la Entidad, en el mes de julio de 2014 se firmó un acuerdo por el cual se estableció que dicha retribución es 570.- (IVA incluido) mensuales, con vigencia retroactiva a enero de 2014. Por tal circunstancia, la Entidad ha registrado 3.420.- por el primer semestre 2014 (ya considerados al cierre 30/06/2014) y 10.260.- por el periodo julio 2014 - junio 2015. Se está trabajando conjuntamente con las autoridades de la Provincia para adecuar a sus posibilidades un cronograma de cancelación de la acreencia.

### g) Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad:

De acuerdo con la Comunicación "A" 2729, complementarias y modificatorias del B.C.R.A., la Entidad constituye las provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

### h) Valuación de las participaciones en otras sociedades:

28

Maité B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

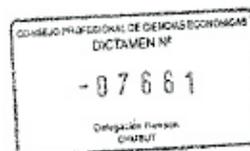
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariz  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lemandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio #17

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50301299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Las participaciones en otras sociedades (detalladas en Anexo E) han sido valuadas al valor de costo o al valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto del último balance disponible de la sociedad emisora, de ambos el menor.

### i) Valuación de Créditos Diversos:

Al 31 de marzo de 2014 se incluían en Deudores Varios 18.881.- y en Otros intereses y ajustes devengados a cobrar 52.999.-, relacionados con el compromiso de capitalización oportunamente asumido por el accionista mayoritario (Provincia del Chubut), correspondiente al aporte del crédito instrumentado como Cesión de Crédito por Coparticipación Federal de Impuestos (del artículo 4º de la ley N° 24.468) que resulta a favor de esta última, y que adeuda el Estado Nacional, a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, organismo que depende de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Sobre el particular, cabe mencionar que durante el año 2012 la Entidad reinició las gestiones para avanzar sobre la instrumentación y posterior cancelación de la acreencia oportunamente cedida. Es así que conjuntamente con el accionista mayoritario, la Provincia del Chubut, se consensuó requerir a las autoridades nacionales alguna precisión sobre el estado de la deuda cedida en cuanto a su reconocimiento y cancelación o pago. El Gobernador de la Provincia del Chubut, el 07 de septiembre de 2012 remitió una nota al Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, solicitándole una definición sobre el medio o instrumento de cancelación del monto en cuestión. Con fecha 04 de enero de 2013, mediante nota N° 01/13 el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial responde a la nota presentada por la Provincia, informando que la acreencia "se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 1º y 8º del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 214/02, será exigible a la fecha de extinción del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, la cual operará conforme a lo dispuesto por el artículo 53 de la ley N° 25.565, modificatorio del artículo 6º del Decreto N° 286/95 (prórroga hasta el 02/2025) o una vez cumplido el objeto de creación de dicho Fondo."

La consideración de este intercambio epistolar fue más que relevante, ya que el Estado Nacional reconoce la acreencia oportunamente cedida a la Entidad, y se informa una exigibilidad o vencimiento. No obstante, de su texto surge una gran diferencia con respecto a su monto, ya que lo encuadra según las disposiciones del Decreto N° 214/2002 (conversión

29

Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Anet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 16/08/15

Rubén Néstor Lanzarini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50301299-0

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativos con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

\$1 = 1 u\$s), mientras que el tratamiento dispensado por el Banco del Chubut S.A. y oportunamente aprobado por el B.C.R.A., se ajustó a lo estipulado según el Decreto N° 471/2002 (conversión \$1.40 = 1 u\$s), ambas aplicaciones actualizadas por CER desde febrero de 2002.

Ante esta circunstancia, el Banco del Chubut S.A. con fecha 24 de junio de 2013 presenta una nota al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial solicitando se informe las normas complementarias que resultarían de aplicación al crédito en cuestión.

En respuesta, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial en nota N° 48 de fecha 28 de junio de 2013, adjunta copia del Dictamen N° 176695 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitido el 12 de setiembre de 2006, en razón de la consulta realizada por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con Provincias de la Subsecretaría de Relaciones con Provincias respecto al crédito de la Provincia del Chubut. Del mismo surge claramente la postura del Estado Nacional en cuanto a la aplicabilidad de la conversión \$ 1 = u\$s 1 (Dto. 214/02) y actualización por CER. Asimismo, se menciona el devengamiento de un interés sobre el capital convertido y actualizado por CER, no estipulando ni confirmando cual es la tasa aplicable para este tipo de acreencias. Tampoco menciona la metodología o instrumentación de cancelación de la acreencia reconocida.

En razón de lo expuesto, a partir del 30 de junio de 2013 se ha imputado en cabeza del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial la deuda por el Artículo 4° de la ley N° 24.468, compuesto a esa fecha por u\$s 18.881.112.- de capital original, pesificado 1 a 1 según Dto. 214/2002 (registrado en Deudores Varios) y 44.231.- (registrado en Otros Ajustes devengados a cobrar).

No se ha devengado interés alguno por las circunstancias mencionadas en el párrafo precedente.

Mediante nota de fecha 24 de julio de 2013, la Entidad ha informado formalmente al B.C.R.A. de las distintas novedades y actuaciones precedentemente descriptas.

Con fecha 23 de abril del 2014 mediante nota N° 317/22/14 el B.C.R.A. ha dado respuesta a la nota presentada por el Banco del Chubut S.A., concluyendo que el crédito referido se encuadra en el tratamiento previsto en las Comunicaciones "A" 3911, "A" 4898, "A" 5180 y sus

30

Matías B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luzón  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Stipendiario Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
folio 817

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

complementarias, sobre "Valuación de instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero y de Regulación Monetaria del B.C.R.A.", debiendo valuarse el mismo por su valor presente más el devengamiento de la Tasa Interna de Rendimiento y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), no definiendo la imputación contable.

Ante esta circunstancia, como medida prudencial, en el mes de abril de 2014, el Banco del Chubut S.A. suspendió todo devengamiento contable del crédito en cuestión y por tratarse de un activo originalmente incorporado con motivo de un aporte de capital efectuado por su accionista mayoritario, la Provincia del Chubut, se le dio traslado al mismo de las distintas actuaciones que se han desarrollado, en razón que es responsabilidad del aportante la efectivización del derecho oportunamente cedido y capitalizado. Al respecto, el Sr. Gobernador ha cursado una nueva nota a las altas autoridades de la Secretaría de Hacienda de la Nación, solicitando el inicio de gestiones a fin de dar una solución firme y definitiva a la cuestión.

Paralelamente y en relación a la conclusión normativa que se cursara mediante nota B.C.R.A. 317/22/14, la Entidad ha respondido con fecha 04/07/14 su interpretación basada en que por las particularidades del activo que se trata, no encuadra dentro de las disposiciones de la Comunicación "A" 3911 y normativa supletoria referida, básicamente porque el activo no representa un préstamo garantizado, ni título público ni es un préstamo ni financiación recibido por parte del Sector Público. Este aspecto había sido contemplado en oportunidad de la Resolución N° 140/07 emanada de B.C.R.A., de fecha 08/06/2007, destacando que ya por entonces la normativa aplicable se encontraba en plena vigencia. Razón por la cual, se mantiene la postura sobre la metodología de valuación adoptada, o sea, de acuerdo a las pautas contractuales del instrumento de cesión crediticia aprobado como aporte de capital.

No obstante lo señalado y hasta tanto el accionista mayoritario informe el avance o no de las negociaciones con el Estado Nacional, con efecto al 30/06/2014, la Entidad ha procedido a valorar el instrumento en cuestión siguiendo los lineamientos informados según la nota N° 317/22/14 del B.C.R.A., considerando a tal fin como valor de costo del activo de 26.433.-, monto este que fuera registrado en su inicio y considerado oportunamente a los efectos societarios.

31

Misley B. Zastarini  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/06/15

Rubén Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Toño 1  
Folio 517

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Al 30/06/2015 el saldo de la acreencia valuada en atención de los lineamientos establecidos por el B.C.R.A registrado en Deudores Varios asciende a 37.771.- y el saldo de Créditos Diversos - Accionistas a esa fecha es de 34.109. Se continúa con las gestiones ante el accionista y el Fiduciario a fin de acordar la forma y plazo de cancelación del mencionado crédito.

- j) Valuación de los Bienes de Uso, incluyendo los métodos utilizados para el cómputo de las respectivas depreciaciones:

Se valoraron a su costo de adquisición o incorporación, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la primera parte de la presente Nota, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El mes de alta fue depreciado por completo. El valor residual de los bienes en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

- k) Valuación de Bienes Diversos, incluyendo los métodos utilizados para el cómputo de las respectivas depreciaciones:

Se valoraron a su costo de adquisición o incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la primera parte de la presente Nota, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El mes de alta fue depreciado por completo.

La Entidad registra en el rubro "Bienes Diversos - Bienes Tomados en Defensa de Créditos", unidades de vivienda u otros inmuebles ingresados al patrimonio en concepto de cancelación de créditos. Los mismos se valúan a su valor de mercado o el valor del crédito neto de provisiones, el menor. Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores de utilización económica, excepto por los bienes destinados a la venta los cuales no superan su valor neto de realización.

- l) Valuación de los Bienes Intangibles con indicación de la vida útil asignada para el cómputo de las respectivas amortizaciones:

32

María S. Zanarini  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Laguna  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación - con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Juan Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.B. Chubut - Tomo I  
folio 817

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.E.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Se valoraron a su costo de adquisición o incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la primera parte de la presente Nota, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El mes de alta fue depreciado por completo.

Por aplicación de lo dispuesto en la Comunicación "A" 3924 complementarias y modificatorias, el B.C.R.A. dio a conocer las medidas adoptadas respecto a la exposición contable de las diferencias generadas en el pago de medidas cautelares por imposiciones - Comunicación "A" 3916, determinando que los importes fueran activados bajo el tratamiento de "Bienes Intangibles – Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ", correspondiendo amortizar el valor resultante a partir del mes de abril de 2003. Al 30/06/2015 y 30/06/2014 el monto por este concepto se encuentra totalmente amortizado.

### m) Depósitos:

Los depósitos se encuentran valuados a su valor de imposición, más ajustes (CER) e intereses devengados en caso de corresponder. La retribución fija de cada operación se devenga en forma exponencial.

### n) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:

- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término. Incluye Ventas a término de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC) recibidas por pases activos. Se han valuado al costo acrecentado en función de su tasa interna de retorno, incluyendo la prima a devengar por el pase activo.
- Otras. Incluye conceptos como Obligaciones por financiación de compras y otras por cobranzas realizadas por cuenta de terceros. Se han valuado a su valor nominal más intereses según corresponda.

### o) Provisiones Pasivas:

33

  
Matilde B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luzuriaga  
Presidente

  
Miguel Ángel Ariet  
Societario Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 217



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Entidad realiza estimaciones sobre las contingencias registrándolas en el rubro Previsiones del Pasivo en base a la información recibida de los Asesores Legales. Las mismas comprenden diferentes conceptos tales como provisiones por juicios y otras contingencias (Ver Nota 5).

p) Partidas pendientes de Imputación:

Incluye las partidas acreedoras o deudoras en moneda de curso legal en el país pendientes de imputación. Se encuentran valuadas a su valor nominal.

q) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, tal cual lo establecen las normas contables del B.C.R.A.

La Entidad estimó un importe de impuesto a las ganancias a pagar por el ejercicio finalizado el 30/06/2015 de 130.398, y por el ejercicio finalizado el 30/06/2014 de 118.695.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La ley prevé que las entidades financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

34

Matías B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariz  
Revisor Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lamendia  
Contador Público  
C.B.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio #17

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Los presentes estados contables incluyen un crédito fiscal por impuesto a la ganancia mínima presunta de 250.- De los elementos con los que se cuenta hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se considera que durante el plazo legal de cómputo, el mismo es recuperable, razón por la cual ha adherido al régimen establecido por la Comunicación "A" 4295, complementarias y modificatorias del B.C.R.A.

Se detallan seguidamente, los saldos a favor y su fecha probable de utilización:

saldo a favor de pesos	fecha de pago	fecha de origen	fecha probable de utilización
32	2015 (*)	2005	2015
75	2016 (*)	2005	2016
34	2017 (*)	2005	2017
73	2018 (*)	2006	2018
36	2019 (*)	2006	2019

(\*) Fecha de pago Moratoria Ley 26476

r) Préstamos Garantizados Dto. 1387/01:

La Comunicación "A" 5180, complementarias y modificatorias del B.C.R.A., modificó a partir de marzo de 2011 el criterio de valuación de los Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/01, estableciendo que deben registrarse a su valor de costo más rendimiento. A esos efectos, si el valor contable supera el valor presente (difundido por el B.C.R.A.), deberá imputarse a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento, o en caso contrario, si el valor contable resulta igual o inferior al valor presente, corresponde desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable. Los Préstamos Garantizados registrados al 30/06/2015 y 30/06/2014 ascienden a 4.967.- y 4.392.- respectivamente.

s) Indemnizaciones por despido:

35

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

Mario B. Zatarain  
Subgerente Contable  
 Patricia Davies  
Subgerente General  
 Osvaldo Raúl Lejan  
Presidente  
 Miguel Angel Azier  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora  
 Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 8 y 7

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50301299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Entidad no constituye provisiones para cubrir el riesgo de las indemnizaciones por despido del personal. Las erogaciones correspondientes a este concepto son cargadas a los resultados del ejercicio en que se producen.

### t) Patrimonio Neto:

#### a. Capital social, reservas y ajuste de capital:

Los movimientos y saldos en cuentas del patrimonio neto anteriores al 31 de diciembre de 1994, y los anteriores al 28 de febrero de 2003, han sido reexpresados en moneda de esas fechas, siguiendo el método expuesto en la primera parte de la presente Nota. Los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran expuestos en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

#### b. Resultados:

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

La preparación de estados contables requiere por parte del Directorio del Banco la realización de estimaciones que afectan activos y pasivos, resultados del ejercicio y la determinación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los mismos. Dado que dichas estimaciones involucran juicios de valor respecto de la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros, los resultados reales pueden diferir de los estimados pudiendo ocasionar pérdidas o ganancias que afecten los periodos o ejercicios subsecuentes. Por otra parte se han considerado todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes hasta la fecha de presentación.

36

Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Euján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/06/15

Rubén Néstor Lanzandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50901299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

### 2. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS DEL B.C.R.A. Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales argentinas vigentes, considerando lo expuesto en la primera parte de la Nota 1, se detallan a continuación:

#### Criterios de valuación

##### a. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

El Banco determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

El efecto estimado sobre el patrimonio es negativo de 3.570.- en concepto de pasivo diferido.

##### b. Previsiones Sector Público No Financiero

La normativa vigente respecto a previsionamiento emanada del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no se encuentren sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con normas contables profesionales vigentes dichas provisiones deben estimarse en función al riesgo de recuperabilidad de los activos.

##### c. Exposición contable de los efectos generados por medidas judiciales sobre depósitos

La Entidad mantiene registrados activos en el rubro "Bienes Intangibles – Gastos de Organización y Desarrollo", amortizados totalmente al 30/06/2015, por las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en la devolución de depósitos en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25561, el Decreto N° 214/02 y

37

María B. Zatsunig  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo José Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Sindicado Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con cuatro  
informes de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.F.C.B. Chubut - Tomo I  
Folio 847

**Banco del Chubut S.A.**

C.U.I.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

disposiciones complementarias. Las normas contables profesionales admitirían su registración como crédito, en función de la mejor estimación de las sumas a recuperar.

### d. Créditos y deudas reestructuradas

Bajo normas contables profesionales cuando ciertos créditos y deudas sean sustituidos por otros cuyas condiciones sean sustancialmente distintas a las originales, se dará de baja la partida preexistente y se reconocerá un nuevo crédito o deuda, cuya medición contable se hará sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar o pagar, usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o pasivo. Dichas operaciones se valúan bajo normas del B.C.R.A. en base a las tasas contractualmente pactadas, y según corresponda el riesgo se mide bajo criterios de clasificación y provisionamiento específicamente normados.

### Aspectos de exposición

- No se clasifican los activos y pasivos en corrientes y no corrientes tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- Existen diferencias entre la información de los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

38

Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariz  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 15/08/15

Rubén Néstor Lamandija  
Coordinador Público  
C.P.C.E. Chubut Tomo I  
Folio #17

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T.: 30-50001299-0



### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- d. Se presenta como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

#### 3. AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de junio de 2015 y 2014 se registra un ajuste positivo de 5.883.- y 4.243.- respectivamente, correspondiente a diferencia en la provisión del Impuesto a las Ganancias por los ejercicios 2014 y 2013 y su determinación final.

#### 4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

##### Otros créditos por Intermediación Financiera:

Se mantienen cuentas especiales de garantías en el B.C.R.A. por las operatorias vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, que ascienden a 181.884.- al 30/06/2015 y 150.659.- al 30/06/2014.

##### Créditos Diversos:

- Se mantienen Fondos de Garantías correspondientes a operatorias con tarjetas de crédito y similares y depósitos en garantía de alquileres por 7.134.- al 30/06/2015 y 5.080.- al 30/06/2014.
- Se mantienen Embargos Preventivos que ingresan por la cuenta corriente del B.C.R.A., correspondientes a honorarios de abogados sobre diversas causas judiciales por 1.546.- al 30/06/2015 y 1.584.- al 30/06/2014. La provisión constituida a ambas fechas es de 292.-

39

Maite B. Zetareain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Arca  
Síndico Único  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lamandía  
Covisor Público  
C.P.C.E. Chubut - Torno 1  
Folio 817



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

**5. CONTINGENCIAS - PREVISIONES DEL PASIVO**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se presentan las siguientes situaciones:

a) Desde el año 1984 se tramita una acción judicial aún caratulada Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Bancos) c/Banco de la Provincia del Chubut s/Ejecutivo - Expediente N° 25916 - Folio 279 - A/1984), que persigue como objetivo la ejecución de un laudo del Ministerio de Trabajo, Delegación Trelew, el que reconocía la supervivencia de determinados adicionales salariales voluntarios acordados con anterioridad a la Convención Colectiva de Trabajo 18/75 y que el Banco observó hasta el dictado de la ley 21.307 y decretos reglamentarios consecuentes. Hoy está determinado claramente en dicha sede que la asociación profesional no es *per se* parte en el pleito y sólo son accionantes un número determinado de comparecientes.

Desde el comienzo de la causa, se estimaron como improbables las posibilidades de prosperar dicha demanda, correspondiendo señalar que jamás existió condena judicial alguna contra el Banco considerándose éste con sólidos argumentos para actuar en total oposición al reclamo.

En el año 2009 la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, tras tramitar largos años como un único expediente, resolvió la desagregación eventual en litisconsorcios de hasta veinte personas cada uno, según fueran las oportunas peticiones. No obstante, luego de más de 4 años transcurridos, a la fecha sólo se han formado 4 litisconsorcios totalizando 64 accionantes sobre un total próximo a 800.

En dichos cuatro desagregados, ante la larga pasividad de los accionantes y a pedido expreso del Banco, se logró por vez primera y a 28 años de su inicio, oponer defensas y excepciones, las que a su vez fueron contestadas por los accionantes involucrados.

En todo este tiempo, solo se ha dictado sentencia en uno de ellos, (Prane Omar Raul y otros c/ Banco del Chubut SA) significando por cierto el precedente jurisprudencial de suma importancia para influir en el resultado de los restantes. La sentencia rechazó enteramente la demanda ensayada contra el Banco. Según la ley procesal aplicable la sentencia es

40

  
Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Arias  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamagnia  
Contador Público  
C.F.C.E. Chubut - Toño I  
Folio 817





## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Depósitos, en la medida en que las mismas no estén alcanzadas por la cobertura del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos creado por Ley Nacional N° 24.485.

Con fecha 06/10/2014 el B.C.R.A. emitió las comunicaciones "A" 5640 y "A" 5641, las cuales introducen ciertas adecuaciones sobre el sistema de seguro de garantía de los depósitos, actualizando el tope de la garantía a la suma de 350.- con vigencia desde el 01 de noviembre de 2014.

### 7. ADMINISTRACION DE FONDOS ESTABLECIDOS POR NORMAS PROVINCIALES Y ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

a) El Banco administra diversos fondos creados por normas provinciales dictadas con el objeto de brindar asistencia crediticia a distintos sectores económicos de la Provincia del Chubut.

Como administrador de los fondos el Banco realiza diversas tareas, entre las cuales se incluyen: practicar evaluaciones de factibilidad técnica, económica y financiera de los proyectos de inversión presentados, proponer y hacer cumplir las garantías pertinentes, ordenar las respectivas tasaciones, autorizar los desembolsos, instrumentar administrativamente los créditos y cobranzas de los mismos, verificar el nivel de morosidad, participar de las reuniones del Comité Ejecutivo y preparar informes periódicos, dependiendo dichas tareas de lo establecido en cada norma provincial.

42

Mario H. Zetsrahn  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con número  
informe de fecha 19/08/15

Roberto Néstor Lapardina  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817

**Banco del Chubut S.A.**  
C.B.U.T. 30-50001299-0

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**



Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

A continuación se detallan los Fondos administrados y sus saldos:

Marco Normativo Provincial	Objeto del Fondo	30/06/2015	30/06/2014
Ley Nro. 4009	F. F. Asistencia y Reconversión de las PyMES	12.499	13.110
Ley Nro. 3996	F. Asistencia Crediticia Pequeños Prod. Agropecuarios Zona Bajo Riesgo	2.427	4.234
Ley Nro. 3944	Promoción Actividad Forestal de la Provincia	731	861
Decreto N° 1316/95	Asistencia Pesquera Buques de Pesca Costera, de Rada o Ria	2.279	2.367
Decreto N° 1135/98 (R.E. 237)	Asistencia Financ. a Prestadores Serv. Turísticos y Hoteleros de Esquel	241	281
Decreto N° 742/98 (R.E. 296)	Fondo Asistencia Crediticia con destino Sector Comercio y Servicios	76	90
Ley Nro. 3851 y Decreto N° 742/98	Cartera de Créditos Proyectos de Zonas y Acuicultura	1.642	1.642
Convenio C.F.J.	Convenio entre el Banco del Chubut S.A. y C.F.J.	11.077	9.592

b) El Banco actúa como Fiduciario de Fideicomisos, según se detalla seguidamente:

**Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Productivo**

La Entidad actúa en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Productivo, cuyo patrimonio está formado por créditos provenientes de la capitalización del ex Fondo Financiero Permanente posteriormente restituidos al Gobierno Provincial, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 41 Ley de Sociedades Comerciales. Los saldos registrados en Cuentas de Orden ascienden a 16.222.- al 30/06/2015 y 14.885.- al 30/06/2014.

**Fideicomiso Financiero I.P.V. I.**

La Entidad actúa en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero I.P.V. I, suscripto con el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano de la Provincia del Chubut (Fiduciante). Conforman el patrimonio del Fideicomiso los flujos de fondos provenientes de los pagos de capital e intereses de los deudores de los créditos hipotecarios que el Fiduciante otorga a sus

43

Maite B. Zanarín  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Residente

Miguel Ángel Ariz  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

Fabian Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 617

**Banco del Chubut S.A.**  
C.E.I.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativos con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

tomadores. El saldo registrado en Cuentas de Orden asciende a 85.916.- al 30/06/2015 y 30/06/2014.

### Fideicomiso Fondo Fiduciario de Inversión Vial en Esquel (F.I.V.E.)

Con fecha 16 de febrero de 2007 se celebró el Contrato de "Fideicomiso FIVE" entre el Banco del Chubut S.A. en carácter de Fiduciario y la Municipalidad de Esquel como Fiduciante, el cual tiene por objeto la formulación, ejecución y financiación de obras de mejoramiento y mantenimiento de la red de infraestructura vial urbana en la ciudad de Esquel, en particular la pavimentación de la ciudad. Los bienes fideicomitidos están constituidos por un porcentaje de las recaudaciones del Municipio en concepto de ingresos brutos, patente automotor y regalías petroleras provenientes de organismos provinciales, el total recaudado en concepto de obras de pavimento realizadas y a realizarse, el rendimiento financiero que se obtenga de la inversión de los recursos del Fideicomiso y cualquier otro recurso que el Poder Ejecutivo Municipal decida asignarle. El saldo registrado en Cuentas de Orden asciende a 1.873.- al 30/06/2015 y 1.377.- al 30/06/2014.

### Fideicomiso Financiero "Ex-Empleados de YPF"

El 22 de febrero de 2008 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero Privado "Ex-Empleados de YPF" entre el Banco del Chubut S.A. como Fiduciario y los Ex-Empleados de YPF en carácter de Fiduciantes. El patrimonio fideicomitado está conformado por los derechos judiciales y/o extrajudiciales de cobro, sobre la totalidad de las obligaciones emergentes de las sentencias y de los procesos administrativos correspondientes a los Ex-Empleados de YPF, por ante Autoridad Gubernamental competente. El saldo registrado en Cuentas de Orden asciende a 19.197.- al 30/06/2015 y 47.223 al 30/06/2014.

### Fideicomiso Financiero de Infraestructura Vial en Comodoro Rivadavia

Con fecha septiembre del 2013 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Infraestructura Vial en Comodoro Rivadavia entre el Banco del Chubut S.A. como fiduciario y la Municipalidad de Comodoro Rivadavia en carácter de Fiduciantes. Su objeto es el

44

María B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Arco  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 15/08/15

Rubén Néstor Lemandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo 1  
Folio 617

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/09/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana de la ciudad de Comodoro Rivadavia. A la fecha no ha tenido movimientos significativos, encontrándose en la etapa de oferta y suscripción.

### 8. EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

A partir del mes de julio de 2002, el Banco del Chubut S.A. no está acogido al régimen de oferta pública de obligaciones negociables.

### 9. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Por Resolución N° 9300, la Comisión Nacional de Valores otorgó al Banco la autorización para operar como Agente del Mercado Abierto N° 579.

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la nueva Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, reglamentada por el Decreto N° 1023 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 01 de agosto de 2013.

En virtud de ello, con fecha 05 de septiembre de 2013, la CNV emitió la Resolución General N° 622, que establece diferentes categorías de agentes.

Con fecha 20/09/2014 el Registro de Agentes de la CNV ha comunicado a la Entidad que se le ha asignado el número de matrícula 71 en la categoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral, de conformidad con las disposiciones definidas en la precitada norma.

Se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por la reglamentación, de 15.000.-, así como la contrapartida mínima de 7.500.-, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. (detalle informado en nota 15.)

45

Maite E. Zatarain  
Subgerente Contable

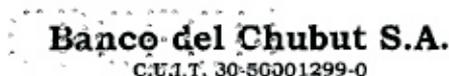
Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/09/15

Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

**10. EXISTENCIA DE PLANES DE REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no existen Planes de Regularización y Saneamiento.

**11. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

**12. OTRAS**

a) Capital Social y Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital  
La evolución del Capital Social de la Entidad ha sido la siguiente:

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CAPITALIZACIÓN S/ ASAMBLEA	NUEVO CAPITAL	ORIGEN
INICIO S/ TRANSFORMACIÓN BALANCE DE	-	37.200	LEY 4164/86
ORDINARIA N° 4 - 11/09/97	43.852	80.852	CAPITALIZACION APORTES FONDO FINANCIERO PERMANENTE
EXTRAORDINARIA N° 19 - 11/07/2003 Y 08/08/2003 - RATIFICADO POR ASAMBLEA N° 26 -25/11/2004 Y N° 36 - 25/11/2010 (***)	4.209	85.061	CAPITALIZACION APORTES IRREVOCABLES
ORDINARIA N° 23 - 26/01/2004 - RATIFICADO POR ASAMBLEA N° 26 - 25/11/2004 Y N° 36 -25/11/2010 (***)	20.598	105.659	CAPITALIZACION APORTES IRREVOCABLES
ORDINARIA N° 33 - 24/10/2008 (***)	450	106.109	CAPITALIZACION APORTES IRREVOCABLES
ORDINARIA N° 34 - 27/10/2009 (***)	92.455	198.564	CAPITALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS

(\*\*\*) Pendiente de inscripción en la I.G.J. de la Provincia de Chubut.

Maite R. Zatterini  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo René López  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

Eusebio Nestor Lazzarini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo 1  
Folio 617

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50301299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

En consecuencia el capital social a la fecha a la que se refieren estos estados contables asciende a 198.564.-

Por otra parte se mantiene contabilizado como aportes irrevocables para futuros aumentos de capital un importe de 5.395.- originados en fondos recuperados de los créditos otorgados en el marco de las ex Leyes Provinciales N° 4009 y N° 3851 (ahora Ley IX nro 36 y Ley II nro 20, respectivamente)

. Este importe, incluye 1.264.- que conforman la propuesta de capitalización aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias N° 35 y 36, celebradas el 02/12/09 y 25/11/10 y la Asamblea General Ordinaria N° 37, celebrada el 25/11/10. Al respecto, la Entidad se encuentra analizando posibles implicancias legales por cuestiones accionarias que pudieran suscitarse ante la mencionada capitalización, razón por la cual, a la fecha a la que se refieren los presentes estados contables, los mencionados aumentos de capital se encuentran pendientes de reclasificación.

La Entidad continúa realizando gestiones con el organismo de contralor provincial a fin de subsanar los aspectos formales que demoran la prosecución de los distintos trámites registrales iniciados.

### 13. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS / AS" U "OTROS / AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo establecido por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 3147, complementarias y modificatorias, se detallan las partidas que cumplen con el enunciado:

RUBRO	SALDO AL 30-06-15	SALDO AL 30-06-14
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
OTRAS:	20.658	658
En Otras Sociedades No Controladas – Sin cotización	658	658
En Empresas de Servicios Comp. no controladas	20.000	0

47

Melita B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Arret  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lamiandía  
Contador Público  
E.P.C.E. Chubut - Toes 1  
folio 8/17

**Banco del Chubut S.A.**  
C.E.I.T. 30-50301299-0



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

G-CRÉDITOS DIVERSOS		
OTROS:	<b>295.011</b>	<b>200.447</b>
En pesos:	<b>289.904</b>	<b>195.984</b>
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	10.353	6.135
Anticipos al personal	1.430	857
Préstamos al Personal	95.833	74.187
Anticipos de impuestos	84.487	47.255
Pagos efectuados por adelantado	41.216	20.583
Saldos a recuperar por siniestros	574	36
Depósitos en garantía	2.027	617
Deudores varios	53.974	44.314
En moneda extranjera:	<b>5.107</b>	<b>4.463</b>
Depósitos en garantía	5.107	4.463
M-OTRAS OBLIGAC.POR INT.FINANCIERA		
OTRAS	<b>128.176</b>	<b>102.768</b>
En pesos:	<b>125.355</b>	<b>101.417</b>
Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	81.236	72.467
Retenciones a terceros	17	1
Obligaciones por intermediación de compras	24.831	17.159
Órdenes de pago provisionales pendientes	15.593	11.054
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	143	25
SEDESA-Aporte al Fdo de gta. de los depósitos	3.736	711
En moneda extranjera:	<b>2.821</b>	<b>1.351</b>
Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	1.442	986
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	1.379	355
N-OBLIGACIONES DIVERSAS		
OTRAS:	<b>252.973</b>	<b>184.483</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.055	6.360
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	15.333	8.228
Impuestos a pagar	182.348	145.705
Anticipo por venta de bienes tomados	15	15
Acreedores varios	37.289	22.175

48

  
Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

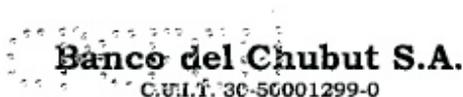
  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Arié  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con el registro  
informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamandía  
Cesador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Arrendamientos financieros	947	0
Acreedores Vs.	(14)	0
<b>UTILIDADES DIVERSAS</b>		
<b>OTRAS:</b>	<b>19.489</b>	<b>13.709</b>
Utilidades por Venta de Bs. de Uso	659	1
Utilidad por operaciones con Bienes Diversos	0	1.817
Aquienres	0	20
Ajustes e intereses por Créditos Diversos	13.807	9.907
Otras utilidades diversas	4.933	1.964
<b>J-PÉRDIDAS DIVERSAS</b>		
<b>OTRAS:</b>	<b>16.479</b>	<b>8.802</b>
Ajustes e intereses por obligaciones directas	15	19
Donaciones	5.039	953
Otras pérdidas diversas	11.425	7.830
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>DEUDORAS</b>		
<b>DE CONTROL - OTRAS:</b>	<b>209.514</b>	<b>169.200</b>
Otras Cuentas Deudoras de Control	47.590	46.835
Otros valores en custodia	35.775	37.510
Valores pendientes de cobro	65.588	36.365
Valores en custodia	56.747	45.035
Otras cuentas Deudoras de Control	1.478	1.585
Valores al cobro	2.358	870

### 14. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS Y DEL CRITERIO PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO J

- Previsiones del Activo.

Los montos de las provisiones contabilizadas responden a la metodología descrita en Nota 1 g).

49

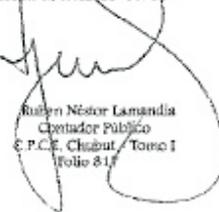
  
María E. Zahraín  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo R. Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Adet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con el registro  
informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamandía  
Creador Público  
E.P.C.E. Chubut / Tomo I  
Folio 811



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativos con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Previsiones del Pasivo.  
Los importes contabilizados responden a la constitución de un fondo de quebranto de líneas específicas de Préstamos para hacer frente a situaciones previstas en las respectivas reglamentaciones, a la constitución de provisiones para juicios, de acuerdo a lo enunciado en Nota 5, y a otras contingencias eventuales a la fecha a la que se refieren estos estados contables.

**15. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO**

Nro.de Cuenta	Concepto	Saldo al 30/06/2015	Saldo promedio al 30/06/2015
	En pesos:		
083	BCRA - Cuenta Corriente	744.668	633.857
60083/61083	BCRA - Cuentas Corrientes Especiales	8.343	19.860
17083/18083/21083/52083/73083/86083/89083/91083	BCRA - Cuentas Especiales de Garantías	180.067	179.929
	En moneda extranjera:		
80083	BCRA - Cuenta Corriente	15.132	15.130
74083/71083	BCRA - Cuentas Especiales de Garantías	200	200

**16. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles

María B. Zastarlin  
Subgerente Contable

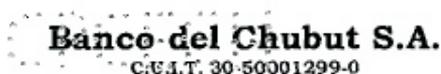
Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Anet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/06/15

Rubén Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 877



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativos con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	30/06/2015	30/06/2014
Disponibilidades	1.450.082	1.123.268
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	0	587.668
Préstamos interfinancieros (Call Cortados)	136.000	187.000
Préstamos de Títulos Públicos	0	0
Pases activos con el B.C.R.A.	427.548	631.308
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>2.013.630</b>	<b>2.529.244</b>

Se han incorporado a los saldos de efectivo, conceptos equivalentes como LEBAC de corto plazo, operaciones de call y pases activos con el B.C.R.A.

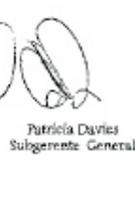
A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

	30/06/2015	30/06/2014
<b>Títulos Públicos y Privados</b>		
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	0	587.668
Con vencimiento superior a tres meses	996.079	0
Sujeto a Operaciones de Pases (*)	427.548	631.308
<b>Total Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>	<b>1.423.627</b>	<b>1.218.976</b>
Otras Financiaciones a Entidades Financieras Locales		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	136.000	187.000
Con vencimiento superior a tres meses	0	0
<b>Total Otras Financiaciones a Entidades Financiera</b>	<b>136.000</b>	<b>187.000</b>

(\*) considerado equivalente de efectivo

51

  
María B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Anes  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/06/15

  
Rubén Néstor Lavandini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut, Tomo I  
Folio 417



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

### 17. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

El Banco del Chubut S.A. ha decidido implementar una política de gestión de riesgos, la cual establece la definición de las estructuras y funciones involucradas en la gestión diaria de los riesgos y los procesos correspondientes.

En ese sentido, la gestión de los riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia General, las Subgerencias Generales, los Gerentes y los funcionarios del Banco, incluyendo a todo el personal.

Dicha gestión es aplicable a la definición de estrategias y es diseñada para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus impactos, asegurar la operación dentro del rango de riesgo aceptado y proporcionar seguridad razonable al logro de los objetivos.

Ante este escenario, el Directorio de la Entidad ha adoptado como principios de la Gestión del Riesgo, los siguientes:

- Decisiones Colegiadas
- Independencia de la Función de Riesgos
- Apoyo al desarrollo de los negocios en un marco de riesgo controlado.
- Involucramiento directo de la Alta Dirección en la materia.

Asimismo establece la vocación de mantener un perfil de riesgos adecuado al tamaño y mercado de la entidad, en marcos de baja volatilidad y dentro de escenarios predecibles:

- Atención y seguimiento continuos de los grados de exposición a los riesgos para evitar posiciones de deterioro.
- Diversificación de los riesgos evitando las altas concentraciones por clientes, productos y servicios.
- Ejecutar operaciones y operar en mercados de baja complejidad.

La Entidad adopta políticas específicas para cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta, en particular orientadas a la gestión y administración de los riesgos financieros, operacional, tecnológico y crediticio.

52

Maite H. Zastarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Lugon  
Presidente

Miguel Ángel Ariz  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Ruben Pastor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C. Chubut / Tono 1  
Folio 517

**Banco del Chubut S.A.**  
C.E.I.T. 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativos con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Alta Gerencia del Banco del Chubut, es responsable de adoptar aquellas medidas para dar seguimiento y control a todos los riesgos significativos en un marco de consistencia con las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.

Por su parte, la Entidad cuenta con un proceso en desarrollo que permite la evaluación de su adecuación de capital conforme su grado de exposición a los riesgos determinados conforme las normativas vigentes en la materia.

La Gerencia de Riesgos de la Entidad, eleva a la Gerencia General y al Directorio a través del Comité de Riesgos, los informes correspondientes a los grados de exposición a los riesgos, las necesidades de capital y los principales hitos en materia de la gestión.

El Banco del Chubut lleva a cabo sus actividades de negocio dentro de un marco de gestión de riesgos que ha sido establecido en base a la experiencia, las mejores prácticas internacionales y la regulación local, considerando su tamaño y el mercado en el que opera.

Dicho marco de gestión de riesgos se encuentra fundamentado en los siguientes principios generales:

- Existencia de una estructura organizativa que implique:
  - Independencia de las funciones de control de riesgos respecto de las asociadas a la originación de dichos riesgos.
  - Una Alta Gerencia capacitada para el desarrollo y seguimiento de políticas, prácticas y estrategias vinculadas a la gestión de riesgos.
  - Fuerte involucramiento del Directorio en el marco de aprobación de dichas políticas, prácticas y estrategias así como en el proceso de determinación del apetito al riesgo y evaluación de la suficiencia de capital.
  - Existencia de políticas y/o procedimientos vinculados a la gestión de riesgos, que describan las prácticas de evaluación e identificación, medición, monitoreo y mitigación asociadas a los riesgos más significativos a los que se ve expuesta la Entidad, tanto en circunstancias normales como bajo períodos de estrés.

La estructura, funciones y responsabilidades de las dependencias que tienen a su cargo la gestión de riesgos se incluyen en el Manual de puestos de trabajo de la Entidad. Las políticas generales de la gestión de riesgos y los objetivos en este aspecto de las áreas involucradas se incluyen en el

53

María B. Zataín  
Subgerente Contable

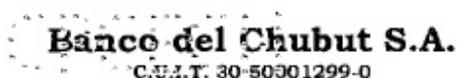
Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Arias  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/06/15

Rubén Néstor Lamas  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Manual de Gobierno Societario de la Entidad, en el informe trimestral Disciplina de Mercado y en manuales específicos de cada unidad de gestión.

Respecto al órgano de gobierno encargado del cumplimiento de los principios mencionados, el mismo tiene la siguiente estructura:

- Un área independiente, con reporte directo a la Gerencia General, encargada del establecimiento de Políticas, prácticas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo y mitigación de riesgos.
- Una estructura de Comités a través de la cual resulta posible la comunicación de políticas y el seguimiento y control de los riesgos por parte de toda la organización y fundamentalmente del Directorio como órgano de máximo poder de decisión.

A continuación se detalla la estructura de la Gerencia Integral de Riesgos:

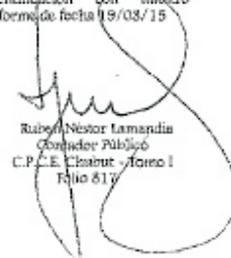
  
Matías B. Zalarain  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

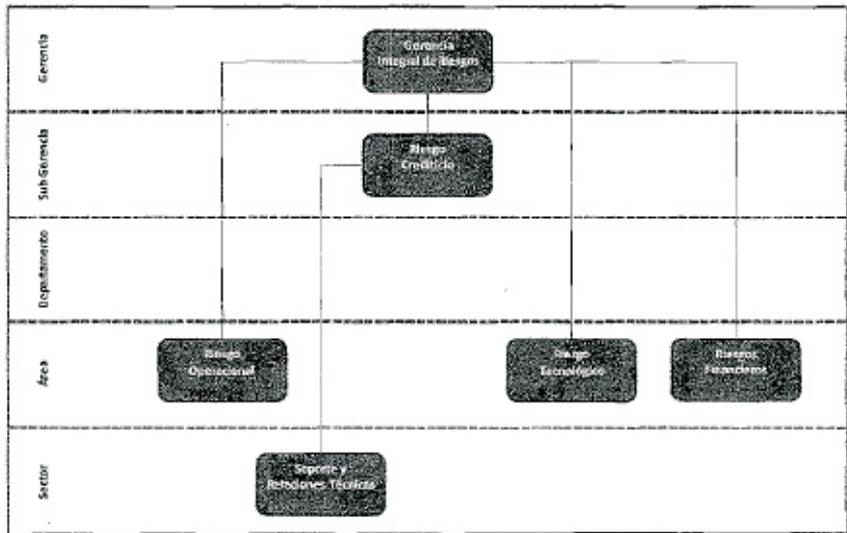
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamandini  
Conductor Público  
C.P.E. Chubut - Torre 1  
Piso 817



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)



**Comité de Riesgo:**

Este órgano colegiado se encuentra presidido por un miembro del Directorio, y lo integran los responsables de la Gerencia General, Gerencia de Riesgos, Sub Gerencia de Riesgo Crediticio, Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico y Riesgos Financieros. Su misión es el tratamiento en forma institucional de las políticas, objetivos y planificaciones de la totalidad de los temas referidos a gestión integral de los riesgos de la Entidad.

Como principales funciones se encuentran proponer al Directorio para su aprobación:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

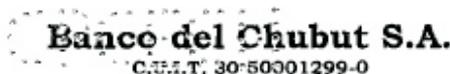
Maire S. Zatarain  
Subgerente Corralito

Patricia Davies  
Subgerente General

Oswaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Paré  
Sujicio Titular  
Comisión Fiscalizadora

Ruben Pastor Laguna  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 547



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral del riesgo, como sus eventuales modificaciones y adaptaciones.
- Los límites o criterios de aceptación de los riesgos, desglosados por unidad de negocios, productos o proceso.
- Políticas de cobertura, saneamiento y acciones correctivas.
- Casos o circunstancias especiales en los cuales puedan excederse los límites de exposición aprobados y su proceso de autorización.
- Estrategia de asignación de recursos para el funcionamiento de las áreas involucradas en la gestión de los riesgos.
- Los manuales de administración integral de los riesgos.
- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y relevar los distintos tipos de riesgo a los que se expone la Entidad.
- Modelos y escenarios a ser utilizados para la medición y control de los riesgos, a propuesta de la Gerencia de Riesgos.
- Metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos, servicios y canales que el Banco pretenda lanzar.
- Las acciones correctivas propuestas por la Gerencia de Riesgos.
- Las estrategias de información a fin de divulgar en la organización toda la información necesaria para una adecuada gestión de los riesgos.
- Evaluar los resultados de la cuantificación de las exposiciones a las distintas categorías de los riesgos.

Gerencia de Riesgos:

Esta gerencia, dependiente de la Gerencia General de la Entidad, nuclea a todas las áreas encargadas del monitoreo de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Su misión es elaborar la planificación y adoptar las medidas tendientes a identificar, medir y mitigar los riesgos, dentro de los perfiles de la política de Riesgo definida por el Directorio. Considerar la exposición por todo tipo de riesgo del Banco, cuantificar sus posibles efectos y efectuar recomendaciones para su mitigación.

Asegura el cumplimiento de la normativa del BCRA vinculada a los nuevos lineamientos en gestión de riesgos en el proceso de convergencia con las normas internacionales de Basilea en la materia,

  
Mateo B. Zatorraín  
Subgerente Contable

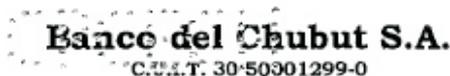
  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Lejón  
Presidente

  
Miguel Ángel Anet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamiaín  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 517



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

tales como Disciplina de mercado y requisitos mínimos de divulgación, cálculo y suficiencia del capital regulatorio, pruebas de estrés y autoevaluación del capital económico.

Sus principales funciones son:

- Proponer las estrategias y planes de acción en materia de administración integral de riesgos, en el marco de las Políticas establecidas por el Directorio.
- Elevar a la Gerencia General y Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos y sistemas para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.
- Considerar la exposición por todo tipo de riesgo del Banco, desglosado por productos o procesos, causas y origen de los mismos.
- Analizar el impacto que en el valor del capital y en el estado de resultados del Banco provocan las alteraciones de los factores de riesgo, a cuyo fin el área contable proporcionará la información necesaria.
- Detectar y analizar las concentraciones de riesgo que afecten a la Entidad.
- Monitorear el cumplimiento de los niveles de aceptación y los límites de los distintos riesgos, utilizando a tal fin las políticas y escenarios aprobados por el Directorio.
- Calcular los requerimientos de capital derivados de la exposición a los Riesgos del Banco, a fin de verificar la adecuada integración de los mismos, conforme las disposiciones normativas vigentes en la materia.
- Investigar, documentar y proponer acciones cuando corresponda, respecto a las causas de los desvíos a los niveles de aceptación del riesgo, informando de manera oportuna a la Gerencia General y de corresponder a Auditoría Interna.
- Recomendar a la Gerencia y al Directorio, cambios a las exposiciones observadas y/o modificaciones en los límites o criterios de aceptación globales y niveles de tolerancia, según los casos.
- Analizar en términos de riesgo las propuestas de las distintas áreas de negocios en relación a nuevas operaciones, productos, servicios y canales.
- Velar por el cumplimiento, por parte de las distintas áreas responsables, de la generación de información sobre las posiciones de riesgo en forma oportuna.
- Evaluar, como mínimo en forma anual, los modelos y sistemas utilizados para la administración de los riesgos, informando a la Gerencia General y al Directorio.

57

María B. Zaccarini  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ayer  
Miembro Titular  
Comisión Fiscalizadora

Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - (Tomo 1)  
Folio 817

Firmado a los efectos de su  
identificación con número  
informe de fecha 19/08/15



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Gestión del Riesgo de Crédito:

El Objetivo de esta dependencia consiste en la identificación, medición y mitigación del riesgo de crédito que se asume en la Entidad en su proceso de originación crediticia, clasificación y propuesta de máxima exposición crediticia de empresas y/o personas solicitantes de financiamientos con la Institución. Establece los criterios de análisis con los analistas de riesgo.

El Área monitorea continuamente la totalidad de la exposición crediticia del Banco y del manejo del riesgo de crédito, independientemente de dónde se genere éste y propone ajustes y mejoras a través de la Gerencia y el Comité de Riesgos.

La estrategia de gestión del Riesgo de Crédito desarrollada por el Banco del Chubut, fija los objetivos que guían las actividades de otorgamiento de crédito cumpliendo con las siguientes características:

- Identifica los niveles de riesgo y rendimiento aceptados dadas las actividades.
- Establece los objetivos que guían la actividad de otorgamiento de créditos.
- Establece las pautas generales que sigue el Banco para gestionar el riesgo.
- Enuncia la política de riesgo de crédito que lleva adelante la Entidad.
- Alcanza las actividades con exposición significativa al riesgo de crédito.
- Incluye objetivos cuantitativos y cualitativos que dirigen las actividades de otorgamiento de crédito.
- Identifica el tipo de mercado al cual orienta su actividad crediticia.
- Considera los aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito.

Gestión del Riesgo Operacional:

Su misión es definir, promover, implementar y realizar un seguimiento del marco de política para la administración del riesgo operacional, consecuente con el enfoque, objetivos y metas estratégicas del Banco, y diseñado para salvaguardar sus bienes.

La Gestión de dicho Riesgo incluye:

- Identificación de Riesgos Operacionales.
- Autoevaluación.

  
Maite B. Zabalaín  
Subgerente Contable

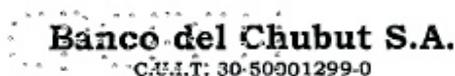
  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Jirón  
Miembro Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamandis  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- Administración y registración de eventos surgidos de la operatoria habitual.
- Evaluación del impacto de los eventos de riesgo en la Organización.
- Monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados.
- Mitigación de los Riesgos.
- Información a suministrar a distintas áreas.

El Banco del Chubut evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de manera de determinar su perfil de riesgo operacional para de esta manera adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El Banco gestiona estos riesgos orientando sus esfuerzos a lograr la disminución de pérdidas. Es así como la Gestión de Riesgo Operacional mantiene su múltiple propósito de mejorar la eficiencia en las operaciones y reducir la volatilidad de resultados. Este marco para la gestión del riesgo operacional comprenderá entonces las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

Basados en las mejores prácticas, se definen los ámbitos de actuación de las diversas áreas del Banco en relación al riesgo operacional. Una estructura adecuada de riesgo operacional parte de una fuerte asistencia desde los "gestores" situados tanto en las líneas de negocio como en las áreas de apoyo, se complementa con la asignación de "dueños" de los procesos, políticas, enfoques y metodologías surgidas desde la propia Unidad de Riesgo Operacional, y se respalda con una acción altamente alineada con Auditoría Interna.

De esta forma, se explicita el alineamiento de la estructura gerencial del Banco para un manejo sólido y efectivo de los riesgos, de forma tal de permitir la actuación en los mercados con parámetros sólidos de identificación, medición, seguimiento, control y reporte de riesgos.

El Área de Riesgo Operacional posee la responsabilidad de proporcionar un marco para administrar los riesgos operacionales a través de la organización. La Unidad de Riesgo Operacional, es la responsable por la administración del riesgo operacional y de la creación de la conciencia de la necesidad de la gestión del riesgo en áreas de negocios y de apoyo.

La estrategia de administración de riesgo operacional es apoyada por principios derivados de las Políticas de Gestión de los Riesgos, adoptada por la Alta Dirección y contenidas en el Código de Gobierno Societario de la Entidad y se establecen en el Manual de Riesgo Operacional.

59

Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Arié  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 15/06/15

Rubén Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Torno I  
Tallo 817

**Banco del Chubut S.A.**  
 C.U.I.T. 30-50901299-0  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**



Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
 Comparativas con el ejercicio anterior  
 (Cifras expresadas en miles de Pesos)

Gestión del Riesgo Tecnológico:

Su misión es identificar, evaluar, medir y realizar un seguimiento de las exposiciones a los riesgos existentes en el ámbito de tecnología de la información.

El Directorio entiende que una gestión exitosa de la Tecnología Informática y los Sistemas de Información requiere de una estricta alineación de estrategias y objetivos, debiendo satisfacer los requerimientos del negocio y su operación en marcos de riesgos controlados.

A estos fines, entonces se adoptan los siguientes lineamientos:

- Establecer un vínculo efectivo de la gestión de Tecnología Informática y Sistemas de Información con los requerimientos del negocio, de la operación y de la gestión de los riesgos.
- Fijar las pautas para que, a partir de estas disposiciones, se organicen las actividades de Tecnología Informática y Sistemas de Información en un modelo de procesos generalmente aceptado y acorde con las disposiciones normativas vigentes en la materia. Identificar adecuadamente los principales recursos de Tecnología Informática y Sistemas de Información a ser utilizados cuya oportunidad y modalidad se debe pautar en cada uno de los procedimientos respectivos.
- Fijar las pautas generales para la planificación, seguimiento y control de las actividades de Tecnología Informática y Sistemas de Información y la gestión de sus riesgos específicos.
- Adoptar el estándar más conveniente para la gestión de los riesgos tecnológicos, conforme las exigencias normativas, las mejores prácticas en la materia y la realidad estructural de la Entidad.

En el caso de delegación de actividades en terceros vinculadas a la administración y/o procesamiento de datos, sistemas o tecnologías relacionadas, el Banco establece como parte del proceso de evaluación y selección del proveedor, la determinación previa de los riesgos asociados, estableciendo el grado de exposición y consideraciones sobre el mismo.

Los contratos celebrados con terceros en quienes se delegan actividades vinculadas a la administración y/o procesamiento de datos, sistemas o tecnologías relacionadas, deben definir en forma expresa el alcance de los servicios, las responsabilidades y acuerdos sobre confidencialidad y no divulgación de información.

  
 María B. Zatarain  
 Subgerente Contable

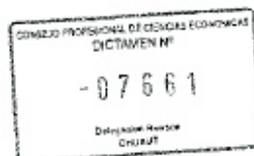
  
 Patricia Davies  
 Subgerente General

  
 Osvaldo Raúl Luján  
 Presidente

  
 Miguel Ángel Arret  
 Síndico Titular  
 Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro  
 informe de fecha 19/08/15

  
 Rubén Néstor Lamandía  
 Contador Público  
 C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
 Fols. 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Gerencia de Sistemas con la asistencia de la Gerencia de Riesgos, determinará en forma periódica el nivel de riesgo general al que se expone el Banco en la relación con la delegación de actividades en terceros.

La Entidad adopta procesos de control de la gestión de las facilidades para la protección de activos de información, correspondientes a las actividades delegadas vinculadas a la administración y/o procesamiento de datos, sistemas o tecnologías relacionadas.

En concordancia con los lineamientos descritos, esta dependencia elabora y desarrolla actividades y procesos a fin de monitorear el cumplimiento de la Entidad sobre la Comunicación "A" 4609, complementarias y modificatorias.

### Gestión de los Riesgos Financieros:

La misión del área es realizar el monitoreo, análisis y seguimiento de los riesgos financieros (mercado, tasa de interés, liquidez y concentración de fondeo, estratégico y titulización), en línea con las estrategias y políticas aprobadas para cada uno de los riesgos y siguiendo los lineamientos establecidos por la Gerencia de Riesgos, el Comité de Riesgos y el Directorio.

Los principios básicos para la gestión de estos riesgos son:

- Coordinar la información, la gestión, la toma de decisiones y los riesgos financieros para una gestión más eficiente.
- Garantizar el involucramiento del Directorio y del Comité de Riesgos en la toma de decisiones.
- Establecer una distinción clara entre la gestión de los riesgos y los procesos de control, los cuales deben atribuirse a unidades independientes.
- Definir una interacción clara entre las Gerencias que intervienen en el proceso de gestión.

El Banco del Chubut recopila toda la información necesaria para obtener una visión general de la situación del Banco y del mercado financiero global que le permita coordinar todas las tareas de medición, gestión y control de los riesgos de mercado.

El Banco gestiona activamente los riesgos financieros que se derivan de su actividad. Uno de los pilares fundamentales de la gestión de estos riesgos es la correcta atribución y segregación de funciones que permitan garantizar un marco de responsabilidades y de comunicación apropiados para dicha gestión. Las mismas se detallan en el Código de Gobierno Societario.

61

María B. Zastarín  
Subgerente Contable

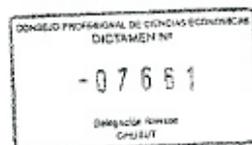
Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Arbet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
Informe de fecha 19/08/15

Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Las funciones atribuibles al área de gestión de riesgos financieros son:

- Proponer al Comité de Riesgos y al Directorio las estrategias y políticas de cada uno de los riesgos financieros y actualizar las mismas en forma periódica.
- Diseñar un conjunto de indicadores aplicados a la gestión de los riesgos financieros.
- Establecer umbrales, límites de gestión y de contingencia, de acuerdo al conjunto de indicadores establecidos.
- Elaborar las herramientas y los modelos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los riesgos financieros.
- Monitorear en forma permanente la exposición a cada uno de los riesgos financieros, prestando especial atención al momento en que se alcancen los límites de gestión y de contingencia establecidos.
- Elaborar informes periódicos que cuantifiquen la exposición a cada uno de los riesgos financieros a los que está expuesto el Banco.
- Elaborar, en conjunto con la Sub Gerencia General Financiera, los planes de contingencia asociados a los riesgos financieros.
- Identificar los factores de riesgos que impactan significativamente en la identificación, medición y análisis de los riesgos financieros.
- Elaborar programas de pruebas de estrés prospectivos, que identifiquen los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa de importancia para la Entidad.
- Definir el conjunto de información necesaria para realizar el monitoreo, análisis y seguimiento de los riesgos financieros.
- Contar con un sistema de información adecuado para vigilar e informar sobre las exposiciones a los riesgos financieros.
- Estimar el capital económico de los riesgos financieros.
- Revisar y calibrar en forma periódica los modelos asociados al cálculo de capital económico de los riesgos financieros.

El área dispone de un sistema de seguimiento de riesgo de mercado para aquellos activos con volatilidad informada por el BCRA. Asimismo, interactúa con la Gerencia Financiera en relación a nuevas posiciones. Monitorea la exigencia de capital mínimo con relación a la información del período mensual anterior. Analiza el contexto y evalúa los posibles efectos que las variaciones en el

62

Maite E. Zetacovich  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Esteban Ángel Adier  
Síndico Titular  
Comisario Fiscalizador

Firmado a los efectos de su  
identificación, con nuestro  
informe de fecha 19/08/15.

Rubén Néstor Lamandía  
Caudado Público  
C.P.C.B. Chubut - Tomo I  
Folio 817

**Banco del Chubut S.A.**  
C.U.I.T. 30-50901299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

mismo pudieran tener sobre la cartera de activos. Calcula el VaR de títulos y acciones en cartera, monitoreando los mismos.

Mensualmente publica el informe de riesgo de liquidez el que contiene datos relevantes del sistema financiero argentino, evolución del ratio de liquidez de la Entidad, evolución y composición de depósitos, evolución de colocaciones de préstamos y concentración de los principales 100 (cien) depositantes y clientes de crédito.

### 18. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

La Asamblea General Ordinaria N° 37 celebrada el 25 de noviembre de 2010 dispuso que los Resultados No Asignados positivos acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 se destinen a constituir la Reserva Legal de acuerdo a la normativa vigente por 14.117.-, y a distribución de dividendos por 40.000.-

Mediante las notas N° 142/10 y 150/10, de fechas 14/09/10 y 28/09/10 y N° 92/11, 96/11, de fechas 5/07/11, 12/07/11, respectivamente, la Entidad requirió autorización al B.C.R.A. para efectuar la distribución de resultados dispuesta por el órgano societario.

Mediante nota al B.C.R.A. N° 48/12, del 03/04/12, se efectuó una modificación a la solicitud de autorización presentada en notas N° 142/10 y 150/10, requiriendo solamente la liberación del importe de 15.000.-, a los efectos de que el accionista mayoritario, Gobierno de la Provincia del Chubut, disponga de los mismos con la exclusiva finalidad de aportarlos a un Fondo de Garantía Público, en el marco de lo regulado por la Comunicación B.C.R.A. "A" 5275, complementarias y modificatorias, e informando asimismo, que el saldo restante de 25.000.- no sería distribuido.

Con fecha 24/08/2012 y mediante nota 317/38/12, el B.C.R.A. pone en conocimiento de la Entidad, que la solicitud referida a los 15.000.- ha sido tratada según lo establecido por la normativa aplicable, no surgiendo objeciones que formular a dicha propuesta. Asimismo, el Ente Rector aclara que se deberán cumplimentar la totalidad de los requisitos legales establecidos al efecto, en cuanto a su tratamiento por parte de los órganos societarios.

63

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 19/08/15

  
Maite S. Zetacarin  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Arió  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

  
Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.B. Chubut - Tomo I  
Folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

En virtud de ello, y por Asamblea General Ordinaria N° 45 celebrada el 30 de octubre de 2012, y cuarto intermedio del 29 de noviembre de 2012, se dispuso, de acuerdo a la normativa vigente, destinar a aumentar la reserva legal 18.275.- y, por el monto autorizado a distribuir de 15.000.-, contabilizar una reserva especial en el rubro Reservas Facultativas, hasta tanto se resuelva la situación accionaria. Esta situación se mantiene a la fecha a la que se refieren estos estados contables.

Con fecha 07/11/2013 se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual se resolvió que los Resultados No Asignados positivos acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 por 341.014.- se destinen a constituir la Reserva Legal de acuerdo a la normativa vigente por 23.938.- y el remanente de 317.076.- se destine al aumento de la reserva facultativa.

Con fecha 30/10/2014 se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual se resolvió que los Resultados No Asignados positivos acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 por 235.996.- se destinen a constituir la Reserva Legal de acuerdo a la normativa vigente por 47.199.-, a Gratificación extraordinaria al personal por 14.411.-, y el remanente de 174.386.- a Resultados acumulados. Los presentes estados contables contemplan lo resuelto por dicha Asamblea.

Por disposiciones legales y normativas del BCRA, la próxima Asamblea de Accionistas que consideren los presentes estados contables, deberán asignar 51.649.- de los Resultados acumulados sujetos a su consideración, como aumento de la Reserva Legal.

### 19. POLITICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

La actividad del Banco del Chubut S.A. se encuentra regulada por la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y complementarias, y por las normas emitidas por el B.C.R.A.

En el marco de la Ley Provincial II N° 26 (antes 4.164) se transforma al Banco en Banco del Chubut S.A. con participación estatal mayoritaria de derecho privado regida por los artículos 308 a 314 de la Ley 19.550. Se determina además en la misma norma que será agente financiero de la provincia, aprobando el estatuto social. Se establece que el 10% de las acciones serán otorgadas

64

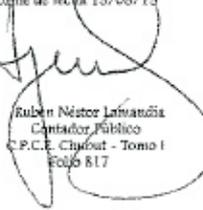
  
Maite B. Zaturun  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Arce  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lufanúa  
Cantador Público  
P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817

**Banco del Chubut S.A.**  
C.A.M.B.: 30-50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

al personal de Banco de la Provincia del Chubut, discriminadas de la siguiente manera, un 1% a los empleados y el 9% restante en programa de propiedad participada.

El Banco es gobernado por un Directorio rentado conforme a su presupuesto, compuesto por cinco (5) directores titulares y dos suplentes, nombrados de la siguiente manera, el Presidente será designado por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo de la Legislatura; el vicepresidente 1º y vicepresidente 2º serán designados por el Poder Ejecutivo Provincial. Un director titular y un suplente serán designados por los accionistas Clase "A"; los accionistas Clase "B" designarán un director titular y un suplente.

Los directores (titulares y suplentes) durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Presidente y Directores deberán ser argentinos nativos o naturalizados, tener por lo menos 25 años de edad y fijar su domicilio y residencia en la Provincia mientras ocupen el cargo. Deberán tener cuatro (4) años de residencia inmediata en la Provincia.

El Directorio se reunirá, por lo menos una vez por mes o cuando el Presidente lo requiera, y para deliberar será necesaria la mayoría absoluta de sus miembros. Sesionará en jurisdicción de la Provincia del Chubut o en el lugar que determine por situaciones que lo justifiquen. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos presentes y el Presidente en caso de empate, tendrá doble voto.

El Directorio no puede delegar ninguna de sus facultades en el Presidente u otro miembro. Toda resolución del Directorio que infrinja el régimen legal del Banco, el régimen de entidades financieras o las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, hará responsable personal y solidariamente a sus miembros, a excepción de aquellos que hubieran hecho constar su voto negativo.

La Gerencia General posee dependencia jerárquica del Directorio y su autoridad jerárquica directa recae sobre la Subgerencia General, que se encuentra conformada por dos subgerencias generales de soporte, una es la Subgerencia General de Comercial y de Finanzas, y la otra es la Subgerencia General de Operaciones.

65

María B. Zatarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Azier  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con el registro  
informe de fecha 19/08/15

Roberto Néstor Lamancia  
Corredor Público  
C.F.C.E. Chubut - Fono 1  
Folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Su misión es administrar el Banco dentro de las políticas y lineamientos fijados por el Directorio. Es el responsable del control interno. Deberá bregar en su accionar por el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Dentro de la estructura organizacional existen gerencias, subgerencias, departamentos, áreas y sectores con sus respectivas misiones y funciones, las cuales poseen dependencia jerárquica de la alta gerencia.

Como una dependencia staff del Directorio, funcionan los siguientes comités:

- **Comité de Auditoría:** tiene entre sus responsabilidades, realizar el análisis de las observaciones emanadas por la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos, coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, etc.). Está integrado por 2 miembros del Directorio como mínimo, el Responsable máximo de Auditoría Interna y el socio responsable de las tareas de auditoría tercerizadas.
- **Comité de Sistemas:** trata en forma institucional las políticas, objetivos y planificación de la totalidad de los temas referidos a Tecnología Informática de la Entidad. Son integrantes titulares del Comité: un miembro Titular del Directorio, responsable de Gerencia General, el responsable de Gerencia de Sistemas, el responsable del Departamento Activos de la Información y el responsable Subgerencia de Operaciones. Actuará como integrante suplente un miembro titular del Directorio.
- **Comité de Liquidez:** tiene como misión supervisar las políticas de dirección y control adoptadas por la Entidad para asegurar la disponibilidad de razonables niveles de liquidez, para atender eficientemente, en distintos escenarios alternativos, sus depósitos y otros compromisos de naturaleza financiera. Dicho Comité se encuentra integrado por dos miembros del Directorio, responsable de Gerencia General, responsable de Gerencia Financiera y el responsable del Área de Riesgo de Mercado.

66

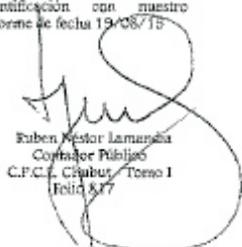
  
María B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Arze  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
Informe de fecha 19/08/15

  
Ruben Pastor Lamensha  
Contralor Público  
C.F.C.E. Chubut, Tomo I  
Folio 877

**Banco del Chubut S.A.**  
C.A.B.T. 30.50001299-0



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

- **Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** es el encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca y haya aprobado el Directorio, ajustándose a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina a través de las normas Bancarias, y la Unidad de Información Financiera (UIF). Está integrado por un (1) miembro del Directorio, Oficial de Cumplimiento, responsable de Gerencia Financiera, responsable de la Subgerencia General Comercial y de Finanzas, responsable del Dpto. Prevención Lavado de Activos, responsable de Asesoría Legal y el responsable de Gerencia de Filiales.
- **Comité de Riesgos:** su misión consiste en dar tratamiento en forma institucional a las políticas, objetivos y planificaciones de la totalidad de los temas referidos a la gestión del riesgo integral de la Entidad. Está integrado por un (1) miembro Titular del Directorio, Gerencia General o Responsable que designe, responsable de Gerencia de Riesgos, responsable de la Subgerencia de Riesgo Crediticio, responsable de Riesgo Operacional, responsable de Riesgo Tecnológico, responsable del Área de Riesgo de Mercado y actuará como integrante suplente un miembro titular del Directorio.
- **Comité de Créditos:** su misión es asistir al Directorio y/o Gerencia General sobre temas y/u operaciones significativas sometidas a su consideración vinculadas con el aspecto crediticio. Está integrado por tres Directores designados por el Directorio, responsable de la Subgerencia General Comercial y de Finanzas, Responsable de Gerencia Comercial, Responsable de Gerencia Financiera, responsable de la Gerencia de Riesgos, responsable de Subgerencia de Riesgo Crediticio, y presidirá el citado Comité de Créditos un miembro del Directorio.
- **Comité de Seguridad:** su misión consiste en asesorar a la Alta Gerencia y conducción del Banco del Chubut S.A., respecto del cumplimiento de las Comunicaciones de distinta índole emanadas del B.C.R.A., en relación con las Medidas Mínimas de Seguridad aplicadas en las Entidades Bancarias y Financieras. Está integrado por (1) miembro Titular del Directorio, responsable Subgerencia General de Operaciones, responsable de Gerencia Financiera, responsable de Gerencia de Riesgos, responsable de Gerencia de Sistemas,

67

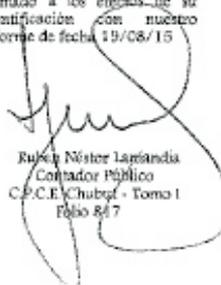
  
Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

  
Miguel Ángel Anier  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

  
Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 847



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

responsable de Subgerencia de Administración, responsable del Departamento de Seguridad Física, y responsable del Departamento de Tesorería.

- Comité de Recursos Humanos: su misión consiste en analizar técnicamente los temas relacionados con la gestión de Recursos Humanos, proponer y elevar a Resolución al Directorio del Banco. Está integrado por el responsable de la Presidencia del Banco, responsable de Subgerencia General de Operaciones, responsable de Subgerencia General Financiera, responsable de Subgerencia General Comercial y el responsable de Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos.
- Comité de Compras y/o Contrataciones: tiene como misión analizar, opinar y aprobar compras y contrataciones, de acuerdo a los niveles de autorización definidos, para obtener la alternativa óptima, que corresponda con las proyecciones del Plan de Negocio del Banco. Está integrado por el responsable de la Presidencia del Banco, responsable de la Vicepresidencia, responsable de Gerencia General, responsable de Subgerencia General de Operaciones, responsable de Subgerencia General Financiera, responsable de Subgerencia General Comercial, responsable de Gerencia de Operaciones, responsable de Gerencia de Riesgos y responsable de Asesoría Legal.

El Directorio del Banco del Chubut, se halla comprometido en la implementación de un modelo de gestión integral de los riesgos, el cuál conforme establece la normativa vigente, incluye el seguimiento y control por parte del Directorio y de la Alta Gerencia, adoptando la metodología correspondiente para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos en general, y los significativos en particular.

En lo referido a la estrategia de la gestión de los riesgos, la misma es fijada por el propio Directorio. A tal efecto se ha decidido la adopción de políticas, prácticas y procedimientos que fijan límites y criterios de aceptación de riesgos apropiados. Por otro lado, la Alta Gerencia aplica medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas por el Directorio.

Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

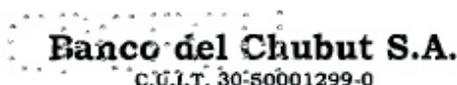
Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luján  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/08/15

Eusebio Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut / Tomo I  
Folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan y son comunicadas a todas las áreas del Banco.

Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son aprobados por parte del nivel funcional correspondiente.

Las políticas y procedimientos referidos a los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.

El Banco actúa como Agente Financiero de la Provincia del Chubut.

Respecto de las operaciones con partes relacionadas vinculadas, la información se encuentra detallada en nota 20.

Por Resolución de Directorio N° 501/09/12, se ha implementado el Código de Gobierno Societario. Dentro de este marco, se establecen entre otros, los siguientes lineamientos:

- Ejercicio de prácticas en pos de la transparencia y respecto con los accionistas y con la responsabilidad corporativa, procurando integrar los aspectos económicos financieros y sociales y ambientales.
- Adopción de un código de ética relacionado con el buen desempeño del total del personal de la Entidad.
- Adhesión al Código de Prácticas Bancarias, en conjunto con las distintas asociaciones de bancos.

El Banco cuenta con una Comisión de Ética, a fin de atender las denuncias por el incumplimiento de los principios y deberes, así como la inobservancia del código de ética.

Asimismo, cuenta con una Comisión para Aplicación del Fondo para Atención de Quebrantos Link, con el objetivo de analizar la totalidad de las operaciones irregulares que se realicen con la utilización de la Tarjeta de Débito del Banco, que hayan sido realizadas tanto en cajeros automáticos de la Red como en las redes interconectadas nacionales e internacionales, utilizando elementos externos a los mismos, con el uso de la tarjeta duplicada cuya clave de identificación personal haya sido obtenida ilegítimamente mediante dispositivos electrónicos.

69

María B. Zastarain  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Osvaldo Raúl Luxán  
Presidente

Miguel Ángel Ariet  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Esteban Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo 1  
Folio 817



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

El Directorio de la Entidad, en el marco de sus políticas de transparencia, procede a la divulgación de toda aquella información que permita a los distintos grupos de interés, evaluar la eficiencia de su propia gestión, y de la Alta Gerencia y el control de la fortaleza y solvencia del Banco, promoviendo de esta manera la disciplina del mercado como buena práctica de Gobierno Societario.

A tal efecto, la Entidad utiliza como medios de divulgación la página web, las notas y memorias a los Estados Contables y otros canales alternativos de amplia difusión.

El Directorio del Banco del Chubut, es el responsable del diseño de los sistemas de incentivos económicos al personal.

Es política de la Entidad la eliminación de cualquier estímulo hacia la toma excesiva de riesgos, que pudieran tener los planes de incentivos. Para su aplicación se tendrán en cuenta los criterios de aceptación de riesgos y su consistencia con la gestión.

**20. OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTICULO 33 DE LA LEY 19550**

Los saldos al 30/06/2015 y 30/06/2014 son los siguientes:

Sociedad Emisora	Saldos al (en miles de pesos)		Rubro
	30/06/2015	30/06/2014	
Petrominera Chubut S.E.	29	53	Préstamos
	68.766	23.753	Depósitos
Hidroeléctrica Ameghino S.A.	1.260	496	Depósitos
Patagonia Broker S.A.	429	429	Créditos Diversos
	2	2	Participaciones en Otras Sociedades
	1.450	388	Depósitos

Maite E. Zaccarini  
Subgerente Contable

Patricia Davies  
Subgerente General

Ovejas Raúl Luján  
Presidente

Miguel Angel Asat  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

Ruben Nestor Laxandía  
Contador Público  
C.F.C.E. Club del - Tono 1  
Folio 817



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

La Entidad es Agente Financiero Provincial, siendo el Gobierno de la Provincia del Chubut su accionista mayoritario.

Los saldos de los principales activos y pasivos correspondientes al Sector Público Provincial al 30/06/2015, ascienden a 11.375.- y 1.965.327.- respectivamente y al 30/06/2014 ascienden a 5.302.- y 1.660.730.- respectivamente.

### 21. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Banco Central de la República Argentina, mediante la Comunicación "A" 5541 de fecha 12/02/2014, trazó una hoja de ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las denominadas NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). El B.C.R.A. ha dado el primer paso hacia la aplicación de las NIIF como estándares a partir de los cuales las entidades financieras en Argentina elaborarán y presentarán su situación patrimonial, económica y financiera. El plan indica que, a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales de acuerdo con las NIIF. A partir de allí, sus Estados Financieros con efectos legales y societarios serán los concebidos bajo NIIF. Si bien el B.C.R.A. emitirá sucesivas normas que ordenen el tránsito hacia ellas, es necesario ir planificando el camino hacia su adopción, pues requerirá capacitación del personal, adecuación de los sistemas y modificación de procedimientos, entre otros aspectos relevantes.

Se ha dado cumplimiento a la presentación del Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF (según Comunicación "A" 5635), el cual entre otras cuestiones, da cuenta de la toma de conocimiento y aprobación por parte del Directorio, designación de un coordinador titular y suplente del proceso de convergencia, la conformación de un grupo de trabajo y el diseño y comunicación de un plan de capacitación a los involucrados en este proceso, el cual ya se encuentra en etapa de ejecución.

71

  
Maite B. Zetacoin  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Oswaldo Raúl Lozano  
Presidente

  
Miguel Ángel Arias  
Sindicado Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su  
identificación, con nuestro  
informe de fecha 19/08/15

  
Ruben Pastor Lusanza  
Cofundador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo I  
Folio 817



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2015  
Comparativas con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

**22. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA**

Sumario en lo Financiero N° 1119 (Expediente N° 100648/02). Con fecha 25/03/2014 el BCRA mediante Nota 388/E100648/02 ha notificado la Resolución SEFYC N° 169 (10/03/2014) referida a las conclusiones de las actuaciones llevadas a cabo por el sumario antes mencionado, que fuera iniciado por eventuales infringimientos por inadecuadas política y gestión crediticia, incumplimiento a los límites para el pago de cheques por ventanilla, irregularidades en el manejo de disponibilidades e incumplimiento en el horario de atención al público. Conjuntamente con la Entidad, han sido sancionados distintas personas físicas que actuaron como Directores, Gerentes Generales, Gerentes y Síndicos de gestiones anteriores.

Sobre el particular, la Entidad ha sido sancionada con una multa de 960.-, la cual fuera efectivizada en legal plazo y forma el 01/04/2014, habiéndose imputado a resultados con efecto sobre el ejercicio económico finalizado al 30/06/2014.

No obstante, con fecha 21 de abril de 2014 la Entidad presentó recurso directo contra la Resolución ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, radicada en la Sala III, bajo el N° 23998/2014 en atención a que en opinión de los Asesores Letrados existía prescripción de plazos y otras argumentaciones fundamentadas para tal presentación.

El 13 de agosto de 2014 el Banco acreditó el pago de la tasa de justicia del recurso directo interpuesto. El 05 de febrero de 2015 se solicitó al Tribunal ordeno traslado al BCRA del recurso directo interpuesto. Dicho traslado se produjo con fecha 06 de marzo de 2015. El 27 de abril de 2015, el BCRA contestó el traslado conferido. A la fecha de emisión de estos estados contables, se encuentra pendiente de contestación por parte del BCRA de los traslados ordenados respecto de los recursos indirectos interpuestos por algunos de los co-actores.

**23. LIBROS RUBRICADOS**

A la fecha de los presentes estados contables las operaciones de Banco del Chubut S.A. se encontraban registradas en los libros rubricados requeridos por la normativa vigente.

  
Maite B. Zatarain  
Subgerente Contable

  
Patricia Davies  
Subgerente General

  
Osvaldo Erali Larín  
Presidente

  
Miguel Angel Anier  
Síndico Titular  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/09/15

  
Rubén Néstor Lamandini  
Contador Público  
C.P.C.E. Chubut - Tomo 1  
Folio 517



### Informe de los Auditores Independientes

Al Directorio del BANCO DEL CHUBUT S.A.  
Domicilio legal Rivadavia 615, Rawson, Chubut  
C.U.I.T. N° 30-50001299-0

#### I. Información a la que se refiere este informe

Hemos auditado los estados contables y demás documentación del Banco del Chubut S.A. que detallamos a continuación:

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2015.
- Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015.
- Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015.
- Notas 1 a 23 a los estados contables.
- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
- Anexo B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.
- Anexo C - Concentración de las financiaciones.
- Anexo D - Apertura de las financiaciones.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades.
- Anexo F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos.
- Anexo G - Detalle de bienes intangibles.
- Anexo H - Concentración de Depósitos.
- Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y obligaciones negociables.
- Anexo J - Movimiento de Provisiones.
- Anexo K - Composición del Capital Social.
- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
- Anexo N - Asistencia a vinculados.
- Proyecto de Distribución de Utilidades.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y se la presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del período actual.

#### II. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia en relación con los estados contables

El Directorio y la gerencia del Banco del Chubut S.A. son responsables de la preparación y la presentación de los estados contables y demás información detallados precedentemente, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), lo cual incluye, entre otros, el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación de los estados contables.

#### III. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados contables detallados precedentemente, basados en la revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas por el B.C.R.A. y con las normas de auditoría argentinas vigentes dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.





Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### IV. Opinión

Sobre la base del trabajo realizado informamos que los estados contables detallados en I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco del Chubut S.A. al 30 de junio de 2015 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

#### V. Párrafo de énfasis sobre ciertas cuestiones

- Queremos enfatizar que existen determinadas diferencias entre las normas contables emitidas por el B.C.R.A. y normas contables profesionales argentinas vigentes, las cuales son descritas en nota a los estados contables 2, a la cual nos remitimos.
- Adicionalmente, sin afectar nuestra opinión, a la fecha de emisión de los estados contables motivo de este Informe, continúa pendiente de resolución una cuestión sobre aportes irrevocables y su cancelación, debidamente descritos en nota a los estados contables 1.i), a la cual nos remitimos.

#### VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Los estados auditados surgen de los registros contables de la Entidad, llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del B.C.R.A.
- Al 30 de junio de 2015, las deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y al Instituto de Seguridad Social y Seguros, que surgen de los registros contables de la Entidad, ascienden a \$ 6.139.280 y \$ 21.264.261, respectivamente, las cuales no resultaban exigibles a esa fecha.
- No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 9 a los estados contables, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo previstos en la normas profesionales argentinas vigentes.

Rawson, Chubut, 19 de agosto de 2015.

Rubén Néstor Lamandía  
Contador Público  
C.P.C.E. CHUBUT, T.º 1º Pº 817



### INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del  
**Banco del Chubut SA**

1-En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Banco del Chubut Sociedad Anónima, hemos examinado, con el alcance que se describe en el párrafo 3, los documentos mencionados en el párrafo 2 de este informe. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el párrafo 3.-

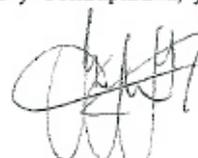
2-De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial del Banco del Chubut S.A. al 30 de Junio de 2015, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes por el período intermedio finalizado en esa fecha, sus notas y anexos que los complementan. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3-Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos antes indicados y en el Informe del Auditor Externo Dr. Ruben N. Lamandía, emitido con fecha 19 de Agosto de 2015 e informes especiales relacionados, circunscribiéndose a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Durante el periodo hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

4-Los Estados Contables a los que se refiere este informe han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales mantienen algunos apartamientos respecto de lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes, en virtud que el B.C.R.A. no las ha adoptado en su integridad para las entidades financieras. Estas circunstancias son expresamente mencionadas en notas a los estados contables.

5-En nuestra opinión, los Estados Contables descriptos en el segundo párrafo del presente, considerando las circunstancias contempladas en su nota 1 han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los lineamientos prescriptos a tal fin por las normas del Banco Central de la República Argentina y teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado 4 precedente, con las normas contables profesionales vigentes.

6-No tenemos observaciones que formular sobre la calidad de las políticas de contabilización y auditoría del Banco del Chubut S.A y sobre el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor. Asimismo hemos revisado la situación de cumplimiento de la normativa de la C.N.V. descripta en nota a los estados contables Nro. 9 respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, y no tenemos observaciones que formular.



7-A la fecha de emisión del presente informe, el libro Inventarios y Balances se encuentra en proceso de transcripción. Los libros rubricados de la Entidad, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Rawson 19 de agosto de 2015.-

Por Comisión Fiscalizadora



**Cr. Miguel Angel Ariet**  
**Síndico Titular**  
**Banco del Chubut SA**